

ADJUDICA CONDICIONALMENTE Y RECHAZA PROYECTOS DEL PROGRAMA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN - CONTACT CHILE

Santiago, 8 de junio de 2012.

EXENTA Nº <u>J - 529</u>/

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 20.557 de 2011, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2012; los artículos 3°, 6°, literales d), e), h) y o) y 8° del D.F.L. del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 53, de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Exentas Nº J-1089 de 2011 y Nº J-0303 de 2012; el acta de la reunión de la Comisión de Consolidación, de fecha 7 de junio de 2012; y la Resolución de la Contraloría General de la República Nº 1600, de 2008.

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en PROCHILE, es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, creado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 53, de 1979, de dicha Secretaría de Estado, que tiene como misión ejecutar y coordinar la política de gobierno en materia de relaciones económicas internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales y la promoción de exportaciones de bienes y/o servicios nacionales.
- 2. Que para efectos de regular la asignación vía concurso público de los recursos destinados a la promoción de exportaciones de productos y servicios innovadores, PROCHILE creó un procedimiento regido por bases generales aprobadas por Resolución N° J-303, de 30 de marzo de 2012, constituyéndose éstas en el marco regulador de la convocatoria que PROCHILE realizó para la presentación de proyectos de promoción de exportaciones de productos y servicios innovadores, definiendo en ellas los aspectos técnicos y administrativos a los cuales debieron sujetarse quienes participaron en la convocatoria que realizó PROCHILE.
- 3. Que los proyectos que cumplieron con los requisitos de postulación, fueron sometidos a un proceso de evaluación desde dos perspectivas: La de mercado, a cargo de las Oficinas Comerciales de PROCHILE, seleccionadas en función del mercado de ejecución y objetivo de las actividades del proyecto; y la de Innovación y emprendimiento de alto potencial, a cargo de personal experto en la materia.
- 4. Que una vez efectuada la evaluación, los proyectos se presentaron a una Comisión de Consolidación que recomendó fundadamente al Director de PROCHILE la aprobación con consideraciones y el rechazo de los proyectos presentados, tomando en cuenta la evaluación efectuada respecto de cada uno, su mérito estratégico y los aspectos técnicos de la propuesta de internacionalización.



RESUELVO:

I. ADJUDÍCANSE dentro del Concurso para la Postulación de Proyectos al Programa para la Internacionalización de la Innovación - CONTACTChile, BAJO CONDICIÓN que el adjudicatario incorpore en el proyecto todas las consideraciones definidas por PROCHILE, los siguientes proyectos:

CC12-01-001	Diversificación: Entrada de Cosmetofruit a nuevos mercados	COSMETOFOOD CHILE S.A.	76.072.297-9	
1. Se aprueba el proyecto p 60% equivalente a US\$30.	or un total de US\$50.000 con 000	un aporte máximo de cofina	nciamiento público del	
2. Cada una de las actividados ProChile asignado, quien c 3. Para la contratación de a	des señaladas en el proyecto deb oordinará y validará las accione: asesorías a realizar en el (los) me un brief o términos de referenci	s en conjunto con la oficina c ercado (s) definido, el benefi	comercial correspondiente.	
4. Todos los Item de gasto	previsto en el proyecto deberá so bases técnicas del concurso.	er especificado y detallado co	onsiderando lo definido en	
CC12-01-002	Bligoo USA	Bligoo SPA	76.188.815-3	
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.020 con un tope del 59,98% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$30.000				
2. Cada una de las activida	des señaladas en el proyecto deb		alle con el supervisor de	
 Cada una de las activida ProChile asignado, quien c Para la contratación de a los servicios requeridos en supervisor. 	des señaladas en el proyecto deb oordinará y validará las accione: asesorías a realizar en el (los) mo un brief o términos de referenci	s en conjunto con la oficina de crcado (s) definido, el benefi a los cuales deben ser revisa	alle con el supervisor de comercial correspondiente. ciario deberá especificar dos y validados por el	
 2. Cada una de las activida ProChile asignado, quien c 3. Para la contratación de a los servicios requeridos en supervisor. 4. Todos los Item de gasto los puntos 6.2 y 6.3 de las l 	des señaladas en el proyecto deb oordinará y validará las accione: asesorías a realizar en el (los) mo un brief o términos de referenci previsto en el proyecto deberá so bases técnicas del concurso.	s en conjunto con la oficina c ercado (s) definido, el benefica a los cuales deben ser revisa er especificado y detallado co	alle con el supervisor de comercial correspondiente. ciario deberá especificar dos y validados por el onsiderando lo definido en	
 Cada una de las activida ProChile asignado, quien c Para la contratación de a los servicios requeridos en supervisor. Todos los Item de gasto los puntos 6.2 y 6.3 de las l Toda campaña, acción, r 	des señaladas en el proyecto deb oordinará y validará las accione: asesorías a realizar en el (los) mo un brief o términos de referenci previsto en el proyecto deberá so	s en conjunto con la oficina c ercado (s) definido, el benefica a los cuales deben ser revisa er especificado y detallado co	alle con el supervisor de comercial correspondiente. ciario deberá especificar dos y validados por el onsiderando lo definido en	

1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$38.100.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$22.860.-. El aporte privado deberá incrementarse para cumplir con el porcentaje

de financiamiento privado del 40%.

2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.

3. Cada una de las asesorías previstas en el programa deberá contar con la aprobación del supervisor del proyecto quien coordinará las propuestas de la empresa con las oficinas comerciales respectivas. Se financia la asesoría legal sin considerar el costo del registro.

4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.

5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.





6. El sitio web deberá ser visado por ProChile.				
CC12-01-004	Penetración de productos y servicios biotecnológicos industriales en la minería del cobre Peruana	Biotecnologías Antofagasta S.A.	76.266.650-2	
máximo de ProChile es de U	or un total de US\$20.133,- con 1 US\$12.079,	-		
ProChile asignado, quien co	les señaladas en el proyecto del pordinará y validará las accione	s en conjunto con la oficina c	comercial correspondiente.	
chilenas con interés en el m				
definido en en el punto 6.2	previstos en el proyecto deberá de las bases del concurso.	-		
5. No se aprueba la particip ferias de ProChile el cual co anterior, se sugiere canaliza	oación en la Feria Expomina del ontempla una convocatoria espe ar los recursos de este item, en keting, branding, temas legales	ecífica con fecha de cierre 31 a alguna de las actividaes previ	de mayo de 2012. Por lo istas en la convocatoria,	
CC12-01-006	Probióticos para Tilapia	Probionature Ltda.	76.046.068-0	
Se aprueba el proyecto po máximo de ProChile es de l de financiamiento privado	or un total de US\$14.996 con u US\$8.997,60 El aporte privad del 40%.	un tope del 60% de cofinanci lo deberá incrementarse para	amiento público. El aporte a cumplir con el porcentaje	
ProChile asignado, quien co	les señaladas en el proyecto del cordinará y validará las accione	s en conjunto con la oficina o	comercial correspondiente.	
quien coordinará las propu	s previstas en el programa debe estas de la empresa con las ofic	inas comerciales respectivas		
definido en en el punto 6.2	previstos en el proyecto deberá de las bases del concurso.	-		
5. Especificar los términos ser aprobados por el super	de referencia de las asesorías a visor.	realizar en cada uno de los m	nercados, los cuales deben	
	Pogistro v		- Control of the Cont	
CC12-01-007	Registro y Comercialización de Productos Farmaceuticos Veterinarios innovadores en la Comunidad Economica Europea	Centro Veterinario y Agricola Ltda.	86.510.400-6	
máximo de ProChile es de l		-		
ProChile asignado, quien co	des señaladas en el proyecto del cordinará y validará las accione	s en conjunto con la oficina o	comercial correspondiente.	
4. Todos los Item de gasto	3. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 4. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases del concurso.			





CC12-01-010	Internacionalización mRisk	mRisk S.A.	76.170.239-4	
1. Se aprueba el proyecto pa El aporte máximo de ProCl	ara por un total de US\$26.512,6	68- con un tope del 60% de co	ofinanciamiento público.	
	alle de la actividad con el superv	visor del provecto, la cual del	perán contar con la	
	mercial correspondiente. Los vi			
	le prevista para estos efectos.	actions del projectio de debeta	ar ajaotar de acaerdo a ra	
3. Cada una de las asesoría	s previstas en el programa debe	rá contar con la aprobación o	lel supervisor del provecto	
	estas de la empresa con las ofic			
legal sin considerar el costo		•		
4. Todos los Item de gasto	previstos en el proyecto deberá	n ser especificados y detallad	los considerando lo	
definido en en el punto 6.2	de las bases del concurso.	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
5. Especificar los términos	de referencia de las asesorías a	realizar en cada uno de los m	iercados, los cuales deben	
ser aprobados por el super				
	Belo Horizonte, una Misión a			
	stralia, las cuales no podrán real			
	ileSe rechazan las siguientes a		endo de espacios en el	
marco de la Feria QUEENS	SLAND MINING e Invitación d	e potenciales clientes.		
CC12-01-011	GOMA Biotec Specialty Enzymes	GOMA Biotecnologia limitada	76.061.888-8	
1. Se aprueba el proyecto po	or un total de US\$16.755 con ı	ın tope del 60% de cofinanci	amiento público. El aporte	
máximo de ProChile es de l				
	alle de la actividad con el super			
	mercial correspondiente. Los vi	áticos del proyecto se deberá	n ajustar de acuerdo a la	
tabla de viaticos de ProChil	le prevista para estos efectos.			
3. Todos los Item de gasto	previstos en el proyecto deberá	n ser especificados y detallac	los considerando lo	
	de las bases técnicas del concu		D. OL 3	
4. Las acciones de marketin	ng (Publicidad y Diseño) deberá	in contar con aprobación de l	ProCnile.	
		y		
	Exportación de Servicios de Factura			
	electrónica nativa en	Defontana Servicios		
CC12-01-012	ERP de Gestión	S.A.	99.533.330-9	
1	Empresarial 100 %	S.A.		
	cloud			
1 Se aprueba el provecto p	or un total de US\$38.500 con	un tone del 56 10% de cofina	nciamiento público. El	
aporte máximo de ProChile		un topo del Jojio/o de come	motumento publico. Bi	
2. Se debe coordinar el deta	alle de la actividad con el super	visor del provecto, la cual del	oerán contar con la	
aprobación de la oficina co	mercial correspondiente. Los vi	áticos del proyecto se deberá	n ajustar de acuerdo a la	
	le prevista para estos efectos.	1 7	3	
	3. Cada una de las asesorías previstas en el programa deberá contar con la aprobación del supervisor del proyecto			
quien coordinará las propuestas de la empresa con las oficinas comerciales respectivas.				
	iestas de la empresa con las ofic			
	<u>iestas de la empresa con las ofic</u> previstos en el proyecto deberá			



ser aprobados por el supervisor.

5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben

6. El Material Promocional o Kit de Activación deberá contar la aprobación por parte de ProChile.



aporte máximo de ProChile es de US\$24.000.-

2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.

3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.

CC12-01-015 POEM Process Oriented Enterprise Management Navix sociedad anónima 96.982.780-8

1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$29.200.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$17.520.-

2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.

3. Cada una de las asesorías previstas en el programa deberá contar con la aprobación del supervisor del proyecto quien coordinará las propuestas de la empresa con las oficinas comerciales respectivas.

4. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases del concurso.

5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.

6. Se aprueba una misión comercial al mercado peruano y se rechaza la actividad denominada "Obtener una oficina virtual".

CC12-01-018 Poliglota José Manuel Sánchez Preisig

1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$32.500.- con un tope del 58,46% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$18,999,50.-

2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.

3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.

4. Se rechaza la actividad "Instalación de oficina en conjunto con Cowork de chilenos y contratación de personal".

CC12-01-019 Pago Maxtron Mobile Solutions S.A. 76.333.640-9

1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$22.900.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$13.740.-

2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.

3. Cada una de las asesorías previstas en el programa deberá contar con la aprobación del supervisor del proyecto quien coordinará las propuestas de la empresa con las oficinas comerciales respectivas. Especificar los términos de referencia de la asesoría legal a realizar en el mercado, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.

4. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases del concurso.

5. Las acciones de marketing (Publicidad y Promoción) deberán contar con aprobación de ProChile.

6. Se aprueban las actividades para el mercado peruano más publicidad y promoción, y se rechazan las propuestas para Brasil, Colombia, Estados Unidos y España.

CC12-01-020 Plan de Cadetech S.A. 96.973.190-8



SiAMFlex MS

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$17.100.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$10.260.-
- 2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.
- 3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Las acciones de marketing (Publicidad y Promoción) deberán contar con aprobación de ProChile.
- 5. Se aprueban las misiones comerciales para los mercados de Perú y Colombia más publicidad y promoción, y se rechaza la participación en las ferias y en el NI week.

CC12-01-021	Framework Educativo Clic Educa	Sociedad Clic Educa y Servicios Limitada	76.098.932-0
1. Se aprueba el proyecto aporte máximo de ProCh	por un total de US\$43.700 con ile es de US\$23.501,86	un tope del 53,78% de cofinar	nciamiento público. El
2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberá contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.			

- 3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Las acciones de marketing (Publicidad y Promoción) deberán contar con aprobación de ProChile.
- 5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor. La asesoría deberá acotarse en los aspectos relacionados a la instalación de la empresa en el mercado. Se sugiere evaluar aspectos de Branding y Marketing Internacional.
- 6. Se rechazan las actividades denominadas "2da Misión comercial a Bogotá, Cali, Medellín y Lima" y "Gastos Operativos".

Consolidación de Tecnova en Mercado Colombiano y Prospección Latam Empresa de Ingeniería en computación y tecnologías Tecnova Ltda

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$27.635.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$16.581.-
- 2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberá contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.
- 3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Las acciones de marketing (Publicidad y Promoción) deberán contar con aprobación de ProChile.
- 5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor. La asesoría deberá acotarse en los aspectos relacionados a la instalación de la empresa en el mercado.
- 6. Se aprueba una Misión Comercial a Colombia, Estudio Mercado , publicaciones, evento con clientes y asesoría jurídica. Se aprueban los recursos para para la actividad "Participación y Exposición en EXPOTIC Lima, 2012", sin embargo éstos deberán ser reasignados debido, a que la feria se realiza con anterioridad a la firma del convenio del Concurso. El "Costo Financiero Boleta de Garantía no es cubierto por el Programa de acuerdo a las Bases del Concurso.

CC12-01-023 Prey Prey SpA 76.156.043-3



- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$31.000.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$18.600.-
- 2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberá contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.
- 3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.

definido en en el punto 6.2 de las bases tecnicas del concurso.						
4. Las acciones de marketin	ng (Publicidad y Promoción) del	berán contar con aprobación	de ProChile.			
5. Especificar los términos	de referencia de las asesorías a	realizar en cada uno de los m	ercados, los cuales deben			
ser aprobados por el super	visor. La asesoría deberá acotar:	se en los aspectos relacionad	os a la instalación de la			
empresa en el mercado.						
CC10 01 007	Sistema de Gestión	CMetrix Business	96.969.290-2			
CC12-01-027	Educacional	Solutions S.A.				
1. Se aprueba el proyecto p	or un total de US\$38.000 con	un tope del 60% de cofinanc	iamiento público. El			
aporte máximo de ProChile	e es de US\$22.800					
2. Se debe coordinar el det	alle de la actividad con el super	visor del proyecto, la cual del	erá contar con la			
	mercial correspondiente. Los vi	áticos del proyecto se deberá	n ajustar de acuerdo a la			
tabla de viaticos de ProChi	le prevista para estos efectos.					
3. Todos los Item de gasto	previstos en el proyecto deberá	n ser especificados y detallad	los considerando lo			
	de las bases técnicas del concu					
4. Las acciones de marketi	ng (Publicidad y Promoción) de	berán contar con aprobación	de ProChile.			
5. Especificar los términos	de referencia de las asesorías a	realizar en cada uno de los m	ercados, los cuales deben			
ser aprobados por el super	visor. La asesoría deberá acotar	se en los aspectos relacionad	os a la instalación de la			
empresa en el mercado.						
6. Se aprueba una Misión (Comercial a Colombia y una a Po	erú.				
	¥***					
CC12-01-028	Internacioalización	Levita Magnetics SPA	76.184.844-5			
	Levita Magnetics		,			
1. Se aprueba el proyecto p	1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$46.200 con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El					
aporte máximo de ProChil	e es de US\$27.720					
2. Se debe coordinar el det	alle de la actividad con el super	visor del proyecto, la cual del	bera contar con la			
	mercial correspondiente. Los vi	iaticos dei proyecto se debera	in ajustar de acuerdo a la			
tabla de viaticos de ProChi	le prevista para estos efectos.	:c 1	Ing named annual of the			
3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo						

- definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Las acciones de marketing (Publicidad y Promoción) deberán contar con aprobación de ProChile.
- 5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor. La asesoría deberá acotarse en los aspectos relacionados a la instalación de la empresa en el mercado.
- 6. Se aprueba un Viaje de coordinación con agencia de branding (San Francisco/NY/San Francisco). El costo de la "garantía por anticipo" no es cubierto por el Programa de acuerdo a las Bases del Concurso.

CC12-01-029	Proceso de Comercialización Internacional de Tecnología Nutracéutica	NEUROINNOVATION SERVICIOS CIENTÍFICOS NEUROINNOVATION LIMITADA	76.697.200-4
-------------	---	--	--------------

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$44.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$26.400.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de





ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.

- 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso.
- 5. Se rechazan las siguientes actividades del proyecto denominadas "Pago de Boleta de Garantías" y "Pago de Seguros de Asistencia en Viajes" expresamente excluídos en el punto 6.3 de la Sección I de las Bases Técnicas del Concurso.

CC12-01-030	Potenciar Impacto de Venta de Videojuegos en el Mercado Global.	Games For Food SpA	76.047.692-7
-------------	---	--------------------	--------------

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$36.546.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$21.927,60.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso.
- 5. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.
- 6. Se rechazan las siguientes actividades del proyecto denominadas "Asistencia a la Feria GDC 2013" debido a que esta feria es parte del calendario anual de ferias de ProChile y se recomienda enfocar los recursos de la contratación del encargado de relaciones comerciales en una "Asesoría" en las áreas previstas en el programa.

CC12-01-031 NMP Mobile Intermovil S.A. 76.086.032-8 1. Se aprueba et proyecto por un total de US\$41.350.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del

- Se aprueba el proyecto por un total de US\$41.350.- con un aporte maximo de comanciamiento publico del 60% equivalente a US\$24.810. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de
- ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.
- 6. Se aprueba una misión comercial a Perú y una misión comercial a Brasil. Así mismo se aprueban la actividades denominadas "Desarrollo Material" y "Gestión Publicitaria". Todas las actividades deberán contar con cofinanciamiento.

CC12-01-032 Moving Wine Forward DAF S.A. 76.061.693-1 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$35.580.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del

- 56,07% equivalente a US\$19.949,70.-2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de
- ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.

 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en
- 3. Todos los item de gasto previsto en el proyecto debera ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.
- 5. Se aprueba una Misión a Francia y España, una Misión a la EE.UU. y una misión a Australia, las cuales no podrán realizarse en el marco de ferias que sean parte del calendario anual de ProChile.-Se rechazan las





siguientes actividades del p	siguientes actividades del proyecto: Invitación de Potenciales Clientes y Evaluación de resultados.				
CC12-01-033	BIOFILTRO	AQUAVITA LTDA	76.132.164-1		
1. Se aprueba el proyecto pe 59,88% equivalente a US\$	or un total de US\$50.100 con 29.999,88	un aporte máximo de cofinai	nciamiento público del		
	des señaladas en el proyecto del	oerán ser coordinadas en det	alle con el supervisor de		
ProChile asignado, quien c	oordinará y validará las accione	s en conjunto con la oficina c	comercial correspondiente.		
3. Para la contratación de a	sesorías a realizar en el (los) m	ercado (s) definido, el benefi	ciario deberá especificar		
los servicios requeridos en	un brief o términos de referenc	ia los cuales deben ser revisa	dos y validados por el		
supervisor.			Port Control		
4. Todos los Item de gasto	previsto en el proyecto deberá s	er especificado y detallado co	onsiderando lo definido en		
en el punto 6.2 y 6.3 de las	bases del concurso.				
	se deberán ajustar de acuerdo				
	naterial o plataforma comunica	cional que se realice en el ma	irco del proyecto deberá		
ser informado a ProChile p	revio a su implementación.				
			P		
	Internacionalización de				
CC12-01-034	Sistema de Recursos de	Hugo Patricio			
0012 01 034	Planificación Agrícola.	González Muñoz			
	SPRA.				
	or un total de US\$19.883 con	un aporte máximo de cotinar	iciamiento público del		
60% equivalente a US\$11.9					
	des señaladas en el proyecto del				
ProChile asignado, quien c	oordinará y validará las accione	s en conjunto con la oficina c	comercial correspondiente.		
3. Todos los Item de gasto	previsto en el proyecto deberá s	er especificado y detallado co	onsiderando lo definido en		
	pases técnicas del concurso.				
4. Los viáticos del proyecto	se deberán ajustar de acuerdo	a la tabla de viáticos de ProC	hile.		
5. Toda campaña, acción, r	naterial o plataforma comunica	cional que se realice en el ma	irco del proyecto deberà		
ser informado a ProChile p	revio a su implementación.				
	11				
CC12 21 227	Desarrollo Internacional de	Botanical Fine	=6 440 =00 0		
CC12-01-035	Botafinex	Extracts Spa.	76.119.599-9		
1 So annucha al provento p	or un total de US\$19.300 con	un aporte máximo de cofina	ociamiento público del		
60% equivalente a US\$11.5		un aporte maximo de coma	iciamiento publico dei		
	des señaladas en el proyecto del	harán sar coordinadas en det	alle con el supervisor de		
	oordinará y validará las accione				
2 Todos los Item de gasto	previsto en el proyecto deberá s	er especificado y detallado co	onsiderando lo definido en		
	previsto en el proyecto debera s pases técnicas del concurso.	er especificado y detallado es	onsiderando to definido en		
4 Los viáticos del provecto	se deberán ajustar de acuerdo	a la tabla de viáticos de ProC	hile		
4. Los viaricos dei proyecto	be debetan ajastar de dederde	u iu tubiu de viations de 1100			
	Mediastream Brasil y				
CC12-01-036	Colombia	Mediastream Ltda.	76.808.030-5		
1. Se aprueba el provecto p	or un total de US\$41.800 con	un aporte máximo de cofina	nciamiento público del		
60% equivalente a US\$25.080					
2. Cada una de las activida	2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de				
	oordinará y validará las accione				
	previsto en el proyecto deberá s				
los puntos 6.2 y 6.3 de las	oases técnicas del concurso.	-			
4. Los viáticos del proyecto	se deberán ajustar de acuerdo	a la tabla de viáticos de ProC	hile.		
5. Toda campaña, acción, r	naterial o plataforma comunica	cional que se realice en el ma	rco del proyecto deberá		





ser informado a ProChile previo a su implementación.

6. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. ProChile no financia los gastos relacionados a inscripción legal de la compañía.

CC12-01-038 Netline Mobile Netline Telefónica 76.660.000-K

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$15.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$9.000.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.

4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.

- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 6. Se aprueba sólo una Misión Comercial a Colombia y México, junto con la asesoría legal. Se rechazan las visitas a ferias de los mercados no consignados como prioritarios en el proyecto.

CC12-01-039 Victoria, Servicio de Asistencia por Voz Vitoria S.A. 76.188.587-1

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$36.254,90- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$21.752,94.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.
- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 6. Se aprueban las actividades denominadas "presentaciones masivas a potenciales clientes en San Francisco, Nueva York y Washington DC", Asesoría Legal y "Contratación agencia para realización campañas promocionales".

CC12-01-040

Apertura Filial BROWSE INGENIERIA DE 50FTWARE S.A. 79.822.840-4

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$34.737,5- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$20.842,50.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.
- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 6. Se rechaza el cofinanciamiento para la contratación de oficina en Colombia, y se aprueba sólo un viaje a Colombia y México. Se rechaza el cofinanciamiento para la realización de actividades en Venezuela.



CC12-01-041	Inernacionalización BSW	Baking Software SpA	76.057.219-5	
1. Se aprueba el proyecto pequivalente a US\$11.100	or un total de US\$18.500- con u	ın aporte máximo de cofinan	ciamiento público del 60%	
2. Cada una de las activida	des señaladas en el proyecto del oordinará y validará las accione	oerán ser coordinadas en det es en conjunto con la oficina c	alle con el supervisor de comercial correspondiente.	
3. Todos los Item de gasto	previsto en el proyecto deberá s	er especificado y detallado co	onsiderando lo definido en	
los puntos 6.2 y 6.3 de las l	bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto	se deberán ajustar de acuerdo	a la tabla de viáticos de ProC	hile.	
en la Feria GSMA con un c	omercial a sólo un mercado de l osto total de USD 10.000; y Mis	Europa con un costo total de sión Comercial a USA por un	USD 5.000; Participación monto total de USD	
6 El cofinanciamiento de l	a participación en la Feria GSM	A queda condicionado a que	ésta no sea parte del	
calendario anual de ferias		Ti queda condicionado a que	osta no sea parte doi	
CC10 01 040	Cloner para Perú	Grupo Blueway SPA	76.518.850-4	
CC12-01-042	or un total de US\$27.500- con u	in anorte máximo de cofinan		
equivalente a US\$16.500		un aporte maximo de coman	ciamiento publico del 0070	
	des señaladas en el proyecto del	berán ser coordinadas en det	alle con el supervisor de	
ProChile asignado, quien c	oordinará y validará las accione	es en conjunto con la oficina o	comercial correspondiente.	
3. Todos los Item de gasto	previsto en el proyecto deberá s	er especificado y detallado co	onsiderando lo definido en	
los puntos 6.2 v 6.3 de las	bases técnicas del concurso.			
4. Se aprueba la participac	ión en la Feria Expoindustrias e	n Perú y las acciones de Publ	licidad y Promoción. No se	
financia la compra de licen	icias, las capacitaciones y visitas	s técnicas. El presupuesto del	perá ser ajustado en base al	
monto asignado junto al				
CC12-01-043	Rockaxis, la comunidad del Rock	Rockaxis Limitada	77.442.240-4	
equivalente a US\$8.400	or un total de US\$14.000- con t			
2. Cada una de las activida	des señaladas en el proyecto de coordinará y validará las accione	berán ser coordinadas en det es en conjunto con la oficina c	alle con el supervisor de comercial correspondiente.	
3. Todos los Item de gasto	previsto en el proyecto deberá s	ser especificado y detallado co	onsiderando lo definido en	
los puntos 6.2 y 6.3 de las	bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto	o se deberán ajustar de acuerdo	a la tabla de viaticos de ProC	hile.	
Argentina.	comercial a México y Estados U			
6. Se sugiere la reestructur	raciòn del programa incorporan	do con los recursos aprobado	os la realización de una	
asesoría en Marketing Inte	ernacional. Para la contratación	de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido,	
el beneficiario deberá espe	ecificar los servicios requeridos e	en un brief o términos de refe	erencia los cuales deben ser	
revisados y validados por el supervisor.				
CC12-01-044	Expansión de Ibex Technologies	Servicios Integrales de Informática Ibex Limitada	76.105.336-1	
1. Se aprueba el proyecto pequivalente a US\$10.158	oor un total de US\$16.930- con t	un aporte máximo de cofinan	ciamiento público del 60%	
2 Cada una de las activida	des señaladas en el proyecto de	berán ser coordinadas en det	alle con el supervisor de	
ProChile asignado, quien o	coordinará y validará las accione	es en conjunto con la oficina	comercial correspondiente.	
3. Todos los Item de gasto	previsto en el proyecto deberá s	ser especificado y detallado c	onsiderando lo definido en	



los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.

4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.

5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.

6. Se aprueba una misión comercial a Argentina y una a Perú; visita a feria tecnológica a Nueva York, condicionado a que ésta no sea parte del calendario anual de ferias de ProChile; y Publicidad y Promoción.

CC12-01-045 Face Alert Raúl Alberto Reeves
Pozo

1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$43.400- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$26.040.-

- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.
- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.
- 6. Se aprueba una misión comercial a Colombia, una a México y otra a Brasil.

CC12-01-046 Clerk Brasil Clerk Hotel Management SpA 76.182.574-7

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$29.100.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$17.460.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.
- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 6. Se aprueba una misión comercial a Brasil, una a Costa Rica, la Contratación de Trend-Hunters y agencia de branding.

CC12-01-049 Internacionalización Anacondaweb S.A. 77.520.290-4

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso.
- 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile.





6. Se aprueba una misión a Colombia y se debe informar el detalle de las ferias en las cuales se participará, las cuales no deberán formar parte del calendario anual de ferias de ProChile.

CC12-01-050 ComparaOnline.com
Brasil Compara Online S.A. 76.052.998-2

1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$44.500- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del

59,55% equivalente a US\$26.499,75.-2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de

- ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.
- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 6. Se aprueba una misión a Brasil y se rechazan la visita de capacitación del equipo de ComparaOnline en Brasil.

CC12-01-053 Desarrollo de plan de inserción internacional de sistema industrial de captura de GEI mediante uso de microalgas CC12-01-053 Desarrollo de plan de inserción internacional de SIA. Clean Energy ESB SIA. 76.056.071-5

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$37.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 59,46% equivalente a US\$22.000,20.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.
- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 6. Se rechazan las actividades en el mercado norteamericano. Las actividades propuestas deberán focalizarse en México y Argentina.

CC12-01-054	iDrive?	Comercializadora Zimex Limitada	76.262.370-6
-------------	---------	------------------------------------	--------------

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$44.163,47.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$26.498,08.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.
- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 6. Se aprueban las acciones propuestas en el plan a excepción de una segunda misión a Europa.





1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$14.288 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$8.572.80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberás ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los váticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de váticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Se rechazan las actividades en el mercado de Brasil. Todas las acciones del plan deberán focalizarse en el mercado norteamericano. CC12-01-056 Factura Movil P.O.S. Consulting Business I.tda 76.724.710-9 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409.80 2. Cada una de las actividades esfaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en e		Homeurbano - Tu hogar	Homeurbano			
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$14.288 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$8.572.80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Se rechazan las actividades en el mercado de Brasil. Todas las acciones del plan deberán focalizarse en el mercado norteamericano. CC12-01-056 Factura Movil P.O.S. Consulting Business J. Consulting Business J. Ltda 76.724.710-9 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$21.409.80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y avalidará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunica	CC12-01-055		Gestiones	76.065.904-5		
60% equivalente a U\$\$8,572,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberás er especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6,2 y 6,3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (10s) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Se rechazan las actividades en el mercado de Brasil. Todas las acciones del plan deberán focalizarse en el mercado norteamericano. CC12-01-056 Factura Movil P.O.S. Consulting Business Ltda 1. Se aprueba el proyecto por un total de U\$\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a U\$\$12,409,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberán ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asessorías a realizar en el (10s) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime	- Cobe al massacta m		un aporte máximo de cofinal	ociamiento público del		
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará ha acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los váticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Se rechazan las actividades en el mercado de Brasil. Todas las acciones del plan deberán focalizarse en el mercado norteamericano. CC12-01-056 Factura Movil P.O.S. Consulting Business 1.4 da 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los váticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) de	1. Se aprueba el proyecto p	72 80 -	un aporte maximo de coma	detailmento publico dei		
ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (10s) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Se rechazan las actividades en el mercado de Brasil. Todas las acciones del plan deberán focalizarse en el mercado norteamericano. CC12-01-056 Factura Movil P.O.S. Consulting Business 1.tda 76.724.710-9 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá se respecificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Tajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equival	o Cada una de las activida	des señaladas en el provecto de	herán ser coordinadas en det	alle con el supervisor de		
9. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Se rechazan las actividades en el mercado de Brasil. Todas las acciones del plan deberán focalizarse en el mercado norteamericano. CC12-01-056 Factura Movil P.O.S. Consulting Business 1. Ltda 76.724.710-9 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser específicado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los váticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberá ser coordinadas en detall	ProChile asignado quien o	coordinará v validará las accione	es en conjunto con la oficina	comercial correspondiente.		
los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Se rechazan las actividades en el mercado de Brasil. Todas las acciones del plan deberán focalizarse en el mercado norteamericano. CC12-01-056 Factura Movil P.O.S. Consulting Business 1.1da 76.724.710-9 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409,80- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o t	2 Todos los Item de gasto	previsto en el provecto deberá s	ser especificado y detallado c	onsiderando lo definido en		
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Se rechazan las actividades en el mercado de Brasil. Todas las acciones del plan deberán focalizarse en el mercado norteamericano. CC12-01-056 Factura Movil P.O.S. COnsulting Business 1. Ltda 76.724.710-9 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409.80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a	los puntos 6.2 v 6.3 de las	bases técnicas del concurso.	1			
5, Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Se rechazan las actividades en el mercado de Brasil. Todas las acciones del plan deberán focalizarse en el mercado norteamericano. CC12-01-056 Factura Movil P.O.S. Consulting Business Ltda 76.724.710-9 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requer	4. Los viáticos del proyecto	o se deberán ajustar de acuerdo	a la tabla de viáticos de ProC	hile.		
ios servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. CC12-01-056 Factura Movil P.O.S. Consulting Business Ltda 76.724.710-9 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberán ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los váticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de víáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurs	5. Para la contratación de a	asesorías a realizar en el (los) m	ercado (s) definido, el benefi	ciario deberá especificar		
CC12-01-056 Factura Movil P.O.S. Consulting Business Ltda 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683,- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción,	los servicios requeridos en	un brief o términos de referenc	eia los cuales deben ser revisa	idos y validados por el		
CC12-01-056 Factura Movil P.O.S. Consulting Business Ltda 76.724.710-9 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda camp	supervisor.			(C -1'		
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser específicado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco de		des en el mercado de Brasil. Tod	das las acciones del plan debe	eran tocalizarse en ei		
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el	mercado norteamericano.		PARTIE .			
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el			Conculting Rusiness			
60% equivalente a US\$12.409,80 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el regis			Ltda			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo rel	1. Se aprueba el proyecto p	oor un total de US\$20.683 con	un aporte máximo de cofina	nciamiento público del		
ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se apru	60% equivalente a US\$12.	409,80				
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente	2. Cada una de las activida	ides señaladas en el proyecto de	berán ser coordinadas en del	talle con el supervisor de		
los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso. 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	ProChile asignado, quien o	coordinará y validará las accione	es en conjunto con la oficina	comercial correspondiente.		
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile. 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	3. Todos los Item de gasto	previsto en el proyecto debera s	ser especificado y detaliado c	onsiderando lo delinido en		
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.70	los puntos 6.2 y 6.3 de las	bases tecnicas del concurso.	a la tabla da riáticas da ProC	hilo		
los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	4. Los viaticos del proyecto	o se deberan ajustar de acuerdo	a la tabla de viaticos de 1 100	iciario deberá especificar		
supervisor. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	los comisios requeridos en	asesorias a realizar en el (105) in Lun brief o términos de referenc	ria los cuales deben ser revisa	ados y validados por el		
6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79		tun prici o terminos de referenc	cia ios caares aesem ser revise	,		
CC12-01-057 Klooff Nicolas Jaime Trajtman Hernández 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	6. Toda campaña, acción.	material o plataforma comunica	acional que se realice en el m	arco del proyecto deberá		
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	ser informado a ProChile	previo a su implementación.	-			
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79						
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	CC12-01-057	Klooff				
60% equivalente a US\$30.000 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	1	1	Trajtman Hernández			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79			i un aporte máximo de cofina	anciamiento publico dei		
ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	60% equivalente a US\$30	.000,-	handa aan aa adinadaa an da	talla con al supomisor de		
3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	2. Cada una de las activida	ades senaladas en el proyecto de	eperan ser coordinadas en de	comercial correspondiente		
los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	a Para la contratación de	accordant a y validata las accion	percado (s) definido, el benef	iciario deberá especificar		
supervisor. 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	los servicios requeridos er	asesorias a realizar en el (105) li 1 un brief o términos de referenc	cia los cuales deben ser revis	ados v validados por el		
4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79						
en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso. 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile. 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	4. Todos los Item de gasto previsto en el provecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en					
6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso.					
6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación. 7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile.					
7, No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales. CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	6. Toda campaña, acción,	material o plataforma comunica	acional que se realice en el m	arco del proyecto deberá		
CC12-01-058 Analitic Latam Analitic S.A. 76.163.006-7 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	ser informado a ProChile	previo a su implementación.	1. 1	an Ingalan		
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	7, No se financia el registr	o de marca y logo, solo lo relaci	onado a la asesoria en termit	ios iegaies.		
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890.79	CC10-04-059	Analitic I stam	Analitic S A	76.162.006-7		
60% equivalente a US\$14.890.79	1 Se annieha el provecto i	por un total de IIS\$24 817 00 - 4	con un aporte máximo de cof	inanciamiento público del		
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de	60% equivalente a US\$14.	.890.79				
	2. Cada una de las activida	ades señaladas en el proyecto de	eberán ser coordinadas en de	talle con el supervisor de		



ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.

4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.

- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales.
- 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.
- 7. Se aprueban las acciones en los mercados de Estados Unidos y México y se rechazan las acciones en el mercado de Colombia. Solo se financia una misión comercial a cada mercado aprobado.

CC12-01-059	ESCAPESWITHYOU.COM	Miguel Angel Torres Espinosa	
1. Se aprueba el proyecto j	oor un total de US\$44.000, con u	in aporte máximo de cofinai	iciamiento público del
60% equivalente a US\$26	.400		
	7 ~ 1 1 1 4 1 1	/ 1' 1 1	11

2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de

- ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en
- los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.

4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.

- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales.
- 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.
- 7. Se aprueba una misión comercial a los mercados de Brasil, Estados Unidos y China. No se financia la visita a la Feria de Madrid por no estar contemplada en los mercados objetivos del provecto. No se financia la constitución de la empresa en Delaware sin

CC12-01-060	Virtual Construction Methodology (VCM)	Arquitectos, Ugarte Rodríguez Asociados Limitada. (AURA LTDA.)	79.995.460-5
1 Co anmucha al provincto r	por un total de IICe15 ag1 - con	un anorte mávimo de cofinan	riamiento núblico del 60%

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$15.381.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público equivalente a US\$9.228,60.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente. 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en

los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.

4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.

- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 6. Se aprueba una misión comercial a los mercados de Colombia y Perú juntop con la participación en la feria Expo Camacol, Se rechazan el cofinanciamiento de acciones comerciales en el mercado de Brasil así como adquisición de licencias y generación de alianzas estratégicas definidas en el presupuesto.

CC12-01-061	Comercialización Canal Móvil Financiero en México	Paradigma Ltda	78.125.420-7
-------------	---	----------------	--------------



- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.006,50.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 57,90% equivalente a US\$13.899,76.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.
- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.
- 7. Se aprueba una misión comercial a México, asesoría legal, asesoría en branding, apoyo logístico, producción de material y asistencia a seminario.

CC12-01-064	SCBi Logistic	Empresa de Informática Tamayo y Cía. Ltda.	76.108.840-8
	1 1 1	4	

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$17.958,14.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$10.774,88.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.
- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.
- 7. Se aprueba el cofinanciamiento para una misión comercial a Colombia, Perú y Ecuador y se rechaza la visita a la feria en Estados Unidos debido a que no fue contemplada como mercado objetivo.

Infoworld: Estrategias comerciales para la Internacionalización y generación de redes para las soluciones de Infositio. Infoworld: Estrategias Empresa de Servicios en Tecnologías de Internet Limitada

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$32.435.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$19.461.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.
- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.







7. Se aprueba el cofinanciamiento para una misión comercial a Perú y México. Se rechaza el cofinanciamiento de actividades en el mercado de Brasil.

CC12-01-066	CO2FINE	Silicon Global (Co2Fine)	76.782.720-2		
1. Se aprueba el proyecto p	1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$39.031,67 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del				
60% equivalente a US\$23.	419				

- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.
- 5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.
- 7. Se aprueba el cofinanciamiento para una misión comercial a EE.UU. y Japón. No podrán participar de la misión más de dos personas debiendo estar incoporadas en el proyecto como ejecutores.

CC12-01-084	Internacionalización de Plataforma Electrónica Multicanal para la Gestión de Factores de Autenticación	TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE INFORMACIÓN S. A.	96.955.210-8
-------------	--	--	--------------

- 1. Se aprueba el proyecto para las actividades en los mercados de Panamá y Colombia. Se rechazan las actividades en Estados Unidos, por un total de US\$31.700.- con un tope del 40% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$12.680.-
- 2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
- 3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.
- 4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso.
- 5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile.
- 6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.

CC12-01-104	Apoyo a empresa de vídeo Juegos TRUTRUKA	Trutruka Ltda.	76.008.534-0

- 1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$42.897,57.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 50% equivalente a US\$21.448,78.-
- Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.
 Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en
- los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.
- 4. Se rechaza el cofinanciamiento de las actividades en el mercado de Brasil debido a que no se encuentra establecido como mercado objetivo en el proyecto. Las actividades propuestas deberán focalizarse en Japón y Estados Unidos. En el caso de las ferias propuestas, el cofinanciamiento será posible en la medida que la feria no





se encuentre establecida e	en el programa anual de ferias de	ProChile.	
	o se deberán ajustar de acuerdo :		ile.
6. Se apruebe un monto n	náximo de cofinancimiento del 50	o% del proyecto.	
CC12-01-115	Internacionalización de ArchDaily	Inversiones Plataforma Networks Limitada	76.018.155-2
1. Se aprueba el proyecto 1 60% equivalente a US\$19	por un total de US\$33.333,33 c .999,99	on un aporte máximo de cofina	anciamiento público del
ProChile asignado, quien	ades señaladas en el proyecto del coordinará y validará las accione asesorías a realizar en el (los) m	es en conjunto con la oficina co	mercial correspondiente.
	n un brief o términos de referenc		
4. Todos los Item de gasto en el punto 6.2 y 6.3 de la	o previsto en el proyecto deberá s s bases del concurso.	ser especificado y detallado con	isiderando lo definido en
	o se deberán ajustar de acuerdo		
	material o plataforma comunica previo a su implementación.	cional que se realice en el marc	co del proyecto deberá
	miento de la actividad denomina estos gastos no son cubiertos por		

II. RECHÁZANSE dentro del Concurso para la Postulación de Proyectos al Programa para la Internacionalización de la Innovación - CONTACTChile, los siguientes proyectos:

CC12- 01-005	Campaña Publicitaria de Spirulina Mater Chilena en México	Solarium Biotechnology S.A.	96.765.450-7
		e de un producto alimenticio, expresa	mente excluido en el apartado 2.3 de
las Bases CC12- 01- 008	TRABAJANDO.COM PORTUGAL	TRABAJANDO.COM CHILE S.A	Sin Rut
1. Se rech en el Pun	aza el proyecto debido a qu to 2.3 de la Sección 2: Base	ie no cumple con la totalidad de los r s Administrativas del Concurso (Falta	equisitos de postulación establecidos Rut de la empresa Postulante)
CC12- 01- 009	SafeSigner en el mercado bancario de Centroamérica y El Caribe	Orand S.A	Sin Rut
		ne no cumple con la totalidad de los r es Administrativas del Concurso (Falta	
CC12- 01-014	ECOPANEL	Calder Solar SA	76.590.990-2





- Cl	and all musicates man tratage	e de un producto o servicio que no cum	unle con el perfil descrito en el punto
1. Se recn	aza el proyecto por tratars bases del concurso.	e de un producto o servicio que no cun	ipie con el perm deserto en el panto
CC12-			
01-016	JumpSeller	Tiago Duarte Tavares Matos	
1 Se rech	aza el provecto debido a q	ue no cumple con la totalidad de los re	quisitos de postulación establecidos
en el Punt	to 3 de las Sección 1: Base	s Técnicas y Punto 2.3 de la Sección 2:	Bases Administrativas del Concurso
(Falta CV	del Ejecutor 1 y Cédula de	Identidad del Postulante)	
CC12-	Internacionalizacion	SmartboxTV S.A.	76.127.674-3
01-017	SmartboxTV	Smartboxi v S.A.	70.127.074-3
1. Se rech	aza este proyecto ya que n	presenta presupuesto .	
CC12-	Vinquia	Vinquia SpA	Sin Rut
01-024	-	• •	
1. Se rech	aza el proyecto debido a q to 2 3 de la Sección 2: Bas	ue no cumple con la totalidad de los re es Administrativas del Concurso (Falta	equisitos de postulación establecidos Rut de la empresa Postulante)
	Transferencia		
CC12- 01-025	Tecnologica FROM UK	ZNV Technologies S.A.	Sin Rut
1 So rech		ue no cumple con la totalidad de los req	uisitos de postulación establecidos
en el Pun	aza el proyecto debido a qui ito 2.3 de la Sección 2: Bas	es Administrativas del Concurso (Falta	Rut de la empresa Postulante)
CC12-	Servicios	Fundacion Chile - Andes	
01-026	Ambientales FCH	Environment	76.868.964
1. Se rech	aza el provecto debido a o	que no cumple con la totalidad de los re	equisitos de postulación establecidos
en el Pun	ito 2.3 de la Sección 2: Bas	es Administrativas del Concurso (Falta	Rut de la empresa Postulante)
CC12-	Simplycit, apertura		76.202.706-2
01-037	a nuevos mercados	Inversiones Simplycit Ltda	,
1. Se rech	naza el proyecto por tratar	se de un producto o servicio que no cun	nple con el perfil descrito en el punto
2.3 de las	bases técnicas del concurs	so	
CC12-	Comunicatext	Comunicatext SpA	Sin Rut
01-047			
1. Se rech	aza el proyecto debido a o	que no cumple con la totalidad de los re	equisitos de postulación establecidos
	ito 2.3 de la Sección 2: Bas	es Administrativas del Concurso (Falta	Rut de la empresa Postulante)
CC12-	Dentoxol-OM	Ingalfarma S.A.	Sin Rut
01-048			
1. Se rech	iaza el proyecto debido a o	que no cumple con la totalidad de los r	Put de la empresa Postulante)
	ito 2.3 de la Sección 2: Bas	ses Administrativas del Concurso (Falta	Kui de la ellipiesa Fostulante)
CC12-	D' C	D. C. C.	
	ePig Games	ePig Games Spa	76.151.113-0
01-051			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
1 Se rec	haza el provecto debido	a que no cumple con la totalidad o	le los requisitos de postulación. El
1. Se rec	chaza el proyecto debido esto adjujnto no detalla act	a que no cumple con la totalidad c ividades de promoción internacional. S	le los requisitos de postulación. El
1. Se rec presupue no previs	l chaza el proyecto debido esto adjujnto no detalla act tos por las bases del concu	a que no cumple con la totalidad c ividades de promoción internacional. S irso.	le los requisitos de postulación. El Solo se detallan y gastos de operación
1. Se recopresupue no previs	chaza el proyecto debido esto adjujnto no detalla act	a que no cumple con la totalidad c ividades de promoción internacional. S	le los requisitos de postulación. El
1. Se recopresupue no previs CC12-01-052	chaza el proyecto debido esto adjujnto no detalla act tos por las bases del concu	a que no cumple con la totalidad cividades de promoción internacional. Surso. COMUNICATEXT SpA que no cumple con la totalidad de los r	le los requisitos de postulación. El solo se detallan y gastos de operación Sin Rut equisitos de postulación establecidos
1. Se recopresupue no previs CC12-01-052	chaza el proyecto debido esto adjujnto no detalla act tos por las bases del concu	a que no cumple con la totalidad cividades de promoción internacional. Surso. COMUNICATEXT SpA que no cumple con la totalidad de los r	le los requisitos de postulación. El solo se detallan y gastos de operación Sin Rut equisitos de postulación establecidos
1. Se rec presupue no previs CC12- 01-052 1. Se rech en el Pur CC12-	chaza el proyecto debido esto adjujnto no detalla act tos por las bases del concu	a que no cumple con la totalidad cividades de promoción internacional. Surso. COMUNICATEXT SPA	le los requisitos de postulación. El solo se detallan y gastos de operación Sin Rut equisitos de postulación establecidos
1. Se rec presupue no previs CC12-01-052 1. Se rech en el Pur CC12-01-062	chaza el proyecto debido sto adjujnto no detalla act tos por las bases del concue COMUNICATEXT naza el proyecto debido a ento 2.3 de la Sección 2: Bases Colegium Brasil	a que no cumple con la totalidad cividades de promoción internacional. Surso. COMUNICATEXT SpA que no cumple con la totalidad de los reses Administrativas del Concurso (Falta Colegium SA	le los requisitos de postulación. El solo se detallan y gastos de operación Sin Rut equisitos de postulación establecidos Rut de la empresa Postulante) 96.928.810-9
1. Se rec presupue no previs CC12-01-052 1. Se rech en el Pur CC12-01-062 1. Se rec	chaza el proyecto debido stos por las bases del concue comunicator comunicator comunicator el proyecto debido a ento 2.3 de la Sección 2: Base colegium Brasil	a que no cumple con la totalidad cividades de promoción internacional. Surso. COMUNICATEXT SpA que no cumple con la totalidad de los reses Administrativas del Concurso (Falta Colegium SA no cuenta con la aprobación del merc	le los requisitos de postulación. El solo se detallan y gastos de operación Sin Rut equisitos de postulación establecidos Rut de la empresa Postulante) 96.928.810-9 ado. Las razones que justifican esta
1. Se rec presupue no previs CC12-01-052 1. Se rech en el Pur CC12-01-062 1. Se rec decisión	chaza el proyecto debido sto adjujnto no detalla act tos por las bases del concu COMUNICATEXT naza el proyecto debido a conto 2.3 de la Sección 2: Base Colegium Brasil haza el proyecto ya que se deben a que el proyecto se deben a que el proyecto ya que se deben a que el proyecto ya que el proyecto	a que no cumple con la totalidad dividades de promoción internacional. Surso. COMUNICATEXT SpA que no cumple con la totalidad de los reses Administrativas del Concurso (Falta Colegium SA no cuenta con la aprobación del merceto no detalla la oferta exportable de la	Sin Rut equisitos de postulación. El solo se detallan y gastos de operación Sin Rut equisitos de postulación establecidos Rut de la empresa Postulante) 96.928.810-9 ado. Las razones que justifican esta manera clara, no se presentan datos
1. Se recepression previse CC12-01-052 1. Se recepression CC12-01-062 1. Se recepression certeros	chaza el proyecto debido esto adjujnto no detalla actos por las bases del concuentos por las bases del concuentos el proyecto debido a esto 2.3 de la Sección 2: Base Colegium Brasil haza el proyecto ya que esto deben a que el proyecto yon tanto no es posible reservante.	a que no cumple con la totalidad cividades de promoción internacional. Surso. COMUNICATEXT SpA que no cumple con la totalidad de los reses Administrativas del Concurso (Falta Colegium SA) no cuenta con la aprobación del mercuto no detalla la oferta exportable de realizar una buena evaluación y viabilida	Sin Rut equisitos de postulación. El Solo se detallan y gastos de operación Sin Rut equisitos de postulación establecidos Rut de la empresa Postulante) 96.928.810-9 ado. Las razones que justifican esta manera clara, no se presentan datos d en el mercado de Brasil.
1. Se rec presupue no previs CC12-O1-O52 1. Se rech en el Pur CC12-O1-O62 1. Se rec decisión	chaza el proyecto debido sto adjujnto no detalla act tos por las bases del concu COMUNICATEXT naza el proyecto debido a conto 2.3 de la Sección 2: Base Colegium Brasil haza el proyecto ya que se deben a que el proyecto se deben a que el proyecto ya que se deben a que el proyecto ya que el proyecto	a que no cumple con la totalidad dividades de promoción internacional. Surso. COMUNICATEXT SpA que no cumple con la totalidad de los reses Administrativas del Concurso (Falta Colegium SA no cuenta con la aprobación del merceto no detalla la oferta exportable de la	Sin Rut equisitos de postulación. El solo se detallan y gastos de operación Sin Rut equisitos de postulación establecidos Rut de la empresa Postulante) 96.928.810-9 ado. Las razones que justifican esta manera clara, no se presentan datos



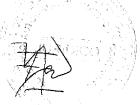


~ 1			4 1 4 411
		ue el presupuesto no especifica los mo	ntos de aportes publicos requeridos.
Presupue	sto incompleto.		
CC12-	Sistema Integrado	CMetrix Business Solutions	96.969.290-2
01-067	de Atención	S.A.	90.909.290-2
-	Ciudadana		assismes no prosentan diferencies
1. Se rec	naza el cofinanciamiento	para este proyecto debido a que sus	acciones no presentan diferencias
significati	ivas respecto dei proyecto	o aprobado para la empresa denomi	dado CMETRIA_SGE . Se sugiere
	ir los estuerzos de ambos p	roductos en un solo proyecto.	
CC12-	Internacionalizacion	Servicios Informaticos Altanet	001 000 V
01-	de Altanet S.A.	S.A.	77.301.020-K
068	4 1-1-3	que la propuesta presentada fue califi	anda con un puntaja inferior al corte
1. Se recn	aza este proyecto debido a	onderación que se estructura a partir	de la evaluación de la información
establecio	do en esta convocatoria, p	onderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable	cidos an las hases del concurso
CC12-	Loading Play /		cidos en las bases del concurso.
01-069	OpenPlei	Loading Play Limitada	76.061.412-2
1 So rock		que la propuesta presentada fue califi	cada con un nuntaje inferior al corte
actablecie	da an acta convocatoria n	onderación que se estructura a partir	de la evaluación de la información
incornors	ida en el provecto en funció	on de los criterios de evaluación estable	cidos en las bases del concurso.
CC12-	Sistema de gestión		
01-070	Hospitalaria	UPGRADE (CHILE) S.A.	96.522.220-0
1 Se rec	haza el provecto debido a	que no se aprecia una descripción	detallada del producto o servicio a
internaci	onalizar. De la misma man	era los presupuestos presentados no pe	ermiten identificar los mercados y las
acciones	necesarias para cumplir los	s objetivos.	•
	Limpieza de		
CC12-	Desechos en	Sectman Ltda	76.111.151-5
01-071	Cuerpos de Agua		·
1. Se rech	aza este provecto debido a	que la propuesta presentada fue califi	cada con un puntaje inferior al corte
establecio	do en esta convocatoria, p	onderación que se estructura a partir	· de la evaluación de la información
incorpora	ada en el proyecto en funcio	ón de los criterios de evaluación estable	cidos en las bases del concurso.
CC12-	Buscalibre.com	Buscalibre S.A.	76.023.713-2
01-072			, , , , ,
1. Se rech	aza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue califi	cada con un puntaje inferior al corte
estableci	do en esta convocatoria, p	onderación que se estructura a partir	de la evaluación de la información
incorpora	ada en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	cidos en las bases del concurso.
CC12-	Arcaris PlayCall	Arcaris S.A	76.119.916-1
01-073	· ·		· · · · ·
1. Se rech	naza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue califi	leada con un puntaje inferior al corte
estableci	do en esta convocatoria, p	ponderación que se estructura a partir	de la evaluación de la información
	ada en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases dei concurso.
CC12-	Tu descuento aqui	MULTINET S.A.	96.802.100-1
01-074	1 - 1	1	information of courts
1. Se rech	iaza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje interior ai corte
estableci	do en esta convocatoria, p	ponderación que se estructura a partin	r de la evaluación de la información
	ada en ei proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.
CC12-	TELE HORARIOS	ETYMOL OCEAN POWER SpA	87.140.032
01-075	aga agta provesta dabida	que la propuesta presentada fue calif	icada con un nuntaie inferior al corte
1. Se reci	do on esta convecto debido a	onderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información
incorpor	ada en el provecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.
CC12-	Internacionalización		76.040.034-3
	Internacionalizacion	DERVICEOS INT DE	/010401034 3





01-076	de Sistema de	INFORMATICA EIRL	
	control de		
	alumbrado público y		
	eficiencia Energética		
1. Se rech	aza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue califi	cada con un puntaje interior al corte
establecid	lo en esta convocatoria, p	onderación que se estructura a partir	de la evaluación de la información
	da en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	cidos en las bases del concurso.
CC12-	inmig.com	Ignacio Enrique Errazuriz	
01-077		Arellano	
1. Se rech	aza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue califi	cada con un puntaje inferior ai corte
establecic	do en esta convocatoria, p	onderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información
incorpora	Optimización	on de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.
CC12-	Sistema Alarmas	Sociedad Naser Ingeniería	
01-078	Comunitarias	Limitada	Sin Rut
01-0/6	Inteligentes		
1 Se rech	aza este provecto debido a	que la propuesta presentada fue califi	cada con un puntaje inferior al corte
establecio	lo en esta convocatoria. r	onderación que se estructura a partir	de la evaluación de la información
incorpora	da en el provecto en funcio	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.
CC12-			
01-079	CrowdFono	Medularis SpA	76.016.696-0
1. Se rech	aza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue califi	cada con un puntaje inferior al corte
establecio	lo en esta convocatoria, r	onderación que se estructura a partir	de la evaluación de la información
incorpora	da en el proyecto en funci	<u>ón de los criterios de evaluación estable</u>	ecidos en las bases del concurso.
CC12-		WELCU CHILE SPA	
01-	WELCU	WELCO CHILE SI A	Sin Rut
080			
1. Se rech	aza el proyecto debido a q	ue no cumple con el contenido definid	o en el Punto 3 de la Sección 1: Bases
1. Se rech Técnicas	aza el proyecto debido a q y Punto 2.3 de la Sección 2	ue no cumple con el contenido definido :: Bases Administrativas del Concurso (o en el Punto 3 de la Sección 1: Bases Falta Rut de la Empresa)
1. Se rech Técnicas CC12-	y Punto 2.3 de la Sección 2	: Bases Administrativas del Concurso (o en el Punto 3 de la Sección 1: Bases Falta Rut de la Empresa)
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081	y Punto 2.3 de la Sección 2 Canubring	: Bases Administrativas del Concurso (Sebastian Cussen Vial	Falta Rut de la Empresa)
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech	y Punto 2.3 de la Sección 2 Canubring aza este proyecto debido a	: Bases Administrativas del Concurso (Sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue califi	Falta Rut de la Empresa) cada con un puntaje inferior al corte
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecio	y Punto 2.3 de la Sección 2 Canubring aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p	: Bases Administrativas del Concurso (Sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir	Falta Rut de la Empresa) cada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech estableció incorpora	y Punto 2.3 de la Sección 2 Canubring aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p	: Bases Administrativas del Concurso (Sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue califi	Falta Rut de la Empresa) cada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech estableció incorpora CC12-	y Punto 2.3 de la Sección 2 Canubring aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p	: Bases Administrativas del Concurso (Sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir	Falta Rut de la Empresa) cada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082	y Punto 2.3 de la Sección 2 Canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo	:: Bases Administrativas del Concurso (Sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech	y Punto 2.3 de la Sección 2 Canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo aza este proyecto debido a	:: Bases Administrativas del Concurso (Sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue califi	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech establecic	y Punto 2.3 de la Sección 2 Canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p	:: Bases Administrativas del Concurso (Sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech establecic incorpora	y Punto 2.3 de la Sección 2 Canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p	E Bases Administrativas del Concurso (Sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable sonderación que se estructura a partición de los criterios de evaluación estable	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información
1. Se rech Técnicas: CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech establecic incorpora	y Punto 2.3 de la Sección 2 Canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p	:: Bases Administrativas del Concurso (Sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-083	y Punto 2.3 de la Sección 2 Canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a fo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Facturaenlinea	E Bases Administrativas del Concurso (Sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable onderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Servicios de Facturacion Electronica Facturaenlinea Limitada	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.102.645-3
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-083	y Punto 2.3 de la Sección 2 Canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a fo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Facturaenlinea	E Bases Administrativas del Concurso (Sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable onderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Servicios de Facturacion Electronica Facturaenlinea Limitada	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.102.645-3
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-083 1. Se rech establecic	Canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Facturaenlinea aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a do en esta convocatoria, p	sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue califican de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable Servicios de Facturación estable Servicios de Facturación Electronica Facturaenlinea Limitada que la propuesta presentada fue calificande la presentada fue calificand	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.102.645-3 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información de la evaluación de la información
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-083 1. Se rech establecic	Canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Facturaenlinea aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a do en esta convocatoria, p	sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue califican de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable Servicios de Factura a partir ón de los criterios de evaluación estable Servicios de Facturacion Electronica Facturaenlinea Limitada que la propuesta presentada fue calificante	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.102.645-3 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información de la evaluación de la información
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-083 1. Se rech establecic	canubring aza este proyecto debido a con esta convocatoria, puda en el proyecto debido a convocatoria, puda en el proyecto debido a con esta convocatoria, puda en el proyecto debido a con esta convocatoria, puda en el proyecto debido a con esta convocatoria, puda en el proyecto debido a con esta convocatoria, puda en el proyecto debido a con esta convocatoria, puda en el proyecto en funcional de con esta convocatoria, puda en el proyecto en funcional de con esta convocatoria, puda en el proyecto en funcional de consenio de consenio de convocatoria, puda en el proyecto en funcional de consenio de convocatoria, puda en el proyecto en funcional de consenio de convocatoria, puda en el proyecto en funcional de convocatoria, puda en el proyecto debido a convocatoria, puda en el proyecto en funcional de convocatoria, puda en el proyecto debido a convocatoria, puda en el proyecto en funcional de convocatoria, puda en el proy	sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue califican de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable Servicios de Facturación estable Servicios de Facturación Electronica Facturaenlinea Limitada que la propuesta presentada fue calificande la presentada fue calificand	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.102.645-3 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-083 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-085	Canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Facturaenlinea aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Easycheck Bodas	sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue califican de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable Servicios de Facturacion Electronica Facturaenlinea Limitada que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable a que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable Saez Maggio Limitada	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.102.645-3 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. Sin Rut
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-083 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-085 1. Se rech	canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Facturaenlinea aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Easycheck Bodas aza este proyecto debido a	sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Servicios de Facturacion Electronica Facturaenlinea Limitada que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Sacz Maggio Limitada que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable Sacz Maggio Limitada	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.102.645-3 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. Sin Rut icada con un puntaje inferior al corte
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-083 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-085 1. Se rech establecic incorpora	canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Facturaenlinea aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Easycheck Bodas aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a do en esta convocatoria, p	sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Servicios de Facturacion Electronica Facturaenlinea Limitada que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Saez Maggio Limitada que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable Saez Maggio Limitada que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir onderación que se estructura a partir	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.102.645-3 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. Sin Rut icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.
1. Se rech Técnicas CC12- 01-081 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-082 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-083 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-085 1. Se rech establecic incorpora	Canubring aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci STM al mundo aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Facturaenlinea aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Easycheck Bodas aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Easycheck Bodas aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a do en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a	sebastian Cussen Vial que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable STM CHILE S.A que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Servicios de Facturacion Electronica Facturaenlinea Limitada que la propuesta presentada fue calificanderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Sacz Maggio Limitada que la propuesta presentada fue calificande los criterios de evaluación estable Sacz Maggio Limitada	Falta Rut de la Empresa) icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 99.516.170-2 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.102.645-3 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. Sin Rut icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.





01-086			
	uaza el provecto debido a	que el presupuesto no permite visuali	zar acciones que refleien un plan de
	onalización.	que el presupuesto no permite visuan	zar acciones que renejen un pian de
CC12-			
01-087	Social Meter	Cristian Correa	
1. Se rech	aza este provecto debido a	que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte
establecio	lo en esta convocatoria, r	onderación que se estructura a partir	de la evaluación de la información
		ón de los criterios de evaluación estable	
CC12-	•		
01-	Tryger	Tratamiento y Gestion de Residuos Ltda	76.297.360-k
088			
		a que la propuesta presentada fue calif	
establecio	lo en esta convocatoria, p	onderación que se estructura a partir	de la evaluación de la información
		ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.
CC12-	The Crystalline	The Crystalline Water Group	76.125.623-8
01-089	Water Group	Chile Limitada	, , ,
		que la propuesta presentada fue calif	
establecio	io en esta convocatoria, p	oonderación que se estructura a partir	de la evaluación de la información
	ida en ei proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las dases del concurso.
CC12-	Sumersión Studio	Fernando Andrés González	
01-	Sumersion Studio	Allendes	
090	aga este provesto debido e	a que la propuesta presentada fue calif	icada con un nuntajo inferior al corte
		oonderación que se estructura a parti	
		ón de los criterios de evaluación estable	
CC12-		Sociedad Comercial ADELACU	
01-091	adelacu_america	Ltda.	77.899.310-4
		l laua.	
	aza este provecto debido a		icada con un puntaje inferior al corte
1. Se rech	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, t	a que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte
1. Se rech estableció	lo en esta convocatoria, p	a que la propuesta presentada fue calif conderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información
Se rech estableció incorpora	lo en esta convocatoria, p	a que la propuesta presentada fue calif	r de la evaluación de la información
1. Se rech estableció incorpora CC12-	lo en esta convocatoria, p ida en el proyecto en funci	a que la propuesta presentada fue calif conderación que se estructura a partio ón de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información
Se rech establecic incorpora	lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Distribución de	a que la propuesta presentada fue calif conderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.
1. Se rech estableció incorpora CC12-01-092	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a	a que la propuesta presentada fue califi conderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calif	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte
1. Se rech estableció incorpora CC12-01-092 1. Se rech estableció	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido alo en esta convocatoria, para este proyecto de convocatoria, para este convocatoria,	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partir	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información
1. Se rech estableció incorpora CC12-01-092 1. Se rech estableció	lo en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci	a que la propuesta presentada fue califi conderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calif	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información
1. Se rech estableció incorpora CC12-01-092 1. Se rech estableció	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Expansión de La	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partir	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información
Se rechestablecic incorpora CC12-01-092 Se rechestablecic incorpora	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.
1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-092 1. Se rech establecic incorpora	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción y Comercialización	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partirión de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable conderación que se estructura a partirión de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información
Se rechestablecic incorpora CC12-01-092 Se rechestablecic incorpora	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción y Comercialización de Datasur a Centro	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.
1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-092 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-093	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción y Comercialización de Datasur a Centro América	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.089.080-4
1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-092 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-093 1. Se rech	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a de en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción y Comercialización de Datasur a Centro América aza este proyecto debido a aza este proyecto debido a	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA a que la propuesta presentada fue calificación de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.089.080-4 icada con un puntaje inferior al corte
1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-092 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-093 1. Se rechestablecic establecic establecic establecic establecic	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a de en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción y Comercialización de Datasur a Centro América aza este proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.089.080-4 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información de la información de la evaluación de la información
1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-092 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-093 1. Se rechestablecic incorpora	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a de en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción y Comercialización de Datasur a Centro América aza este proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto debido a de con esta convocatoria, pada en el proyecto en funci	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable conderación que se estructura a partir conderación que se estructura a partir con de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.089.080-4 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información de la información de la evaluación de la información
1. Se rechestablecic incorpora CC12-01-092 1. Se rechestablecic incorpora CC12-01-093 1. Se rechestablecic incorpora CC12-CC12-CC12-CC12-CC12-CC12-CC12-CC1	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a de en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción y Comercialización de Datasur a Centro América aza este proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Internacionalización	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable conderación que se estructura a partir conderación que se estructura a partir con de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.089.080-4 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información de la información de la evaluación de la información
1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-092 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-093 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-094	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a de en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción y Comercialización de Datasur a Centro América aza este proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Internacionalización BussinesTrack	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable conderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable WEST INGENIERIA LTDA	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.089.080-4 icada con un puntaje inferior al corte de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 77.813.700-3
1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-092 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-093 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-094 1. Se rech	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a de en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción y Comercialización de Datasur a Centro América aza este proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Internacionalización BussinesTrack aza este proyecto debido a desta este proyecto debido a desta convocatoria, pada en el proyecto en funci	a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable WEST INGENIERIA LTDA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte rede la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.089.080-4 icada con un puntaje inferior al corte rede la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 77.813.700-3 icada con un puntaje inferior al corte reda concurso.
1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-092 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-093 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-094 1. Se rechestablecic incorpora	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a de en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción y Comercialización de Datasur a Centro América aza este proyecto debido a de en el proyecto debido a de en el proyecto en funci Internacionalización BussinesTrack aza este proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable WEST INGENIERIA LTDA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable WEST INGENIERIA LTDA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable ONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte rede la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.089.080-4 icada con un puntaje inferior al corte rede la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 77.813.700-3 icada con un puntaje inferior al corte rede la evaluación de la información de la evaluación de la información de la evaluación de la información
1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-092 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-093 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-094 1. Se rechestablecic incorpora	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a de en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción y Comercialización de Datasur a Centro América aza este proyecto debido a de en el proyecto en funci Internacionalización de ne esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Internacionalización BussinesTrack aza este proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci	a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable WEST INGENIERIA LTDA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable conderación que se estructura a partirion de los criterios de evaluación estable conderación que se estructura a partirion de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.089.080-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 77.813.700-3 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.
1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-092 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-093 1. Se rechestablecic incorpora CC12- 01-094 1. Se rechestablecic incorpora	do en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci Distribución de productos en el extranjero aza este proyecto debido a de en el proyecto en funci Expansión de La Red de Promoción y Comercialización de Datasur a Centro América aza este proyecto debido a de en el proyecto debido a de en el proyecto en funci Internacionalización BussinesTrack aza este proyecto debido a de en esta convocatoria, pada en el proyecto en funci	a que la propuesta presentada fue calificionderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable Ingeniería MCI Ltda. a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable WEST INGENIERIA LTDA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable WEST INGENIERIA LTDA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable ONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.269.680-0 icada con un puntaje inferior al corte rede la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.089.080-4 icada con un puntaje inferior al corte rede la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 77.813.700-3 icada con un puntaje inferior al corte rede la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.





		Papel				
		a que la propuesta presentada fue calif				
		oonderación que se estructura a parti				
incorpora		ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.			
	Plataforma					
	Internacional de	Cultivo Hidrobiológico y				
CC12-	Bioproducto en	Biotecnologias Aguamarina	06 506 050-5			
01-096	polvo la	S.A:	96.596.370-7			
	Biolixiviacion en la	S.A.				
	Mineria					
		a que la propuesta presentada fue calif				
estableció	lo en esta convocatoria, p	ponderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información			
incorpora	da en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.			
CC12-	Prospección					
01-097	comercial del	Salgado y Compañía Limitada	78.833.980-1			
	mercado exterior					
		lo a que no se identifican activid	ades que constituyan un plan de			
internacio	onalización coherente con	la finalidad del programa.				
CC12-	Suipit. SaaS e	BEING Consulting & Ventures				
	innovación para					
01-098	Latam	SpA				
1. Se rech	aza este proyecto debido a	a que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte			
establecio	lo en esta convocatoria, p	ponderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información			
incorpora		ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.			
CC12-	Loading Play /	Loading Play Limitada	76.061.412-2			
01-099	Advergames	_ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
		a que la propuesta presentada fue calif				
		ponderación que se estructura a parti				
incorpora	da en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.			
CC12-	ROMA	ROMA S.p.A.	Sin Rut			
01-100		-				
		a que la propuesta presentada fue calif				
		oonderación que se estructura a parti				
incorpora		ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.			
	Modelo de negocios					
	y ordenamiento					
	territorial para el					
CC12-	desarrollo de	Instituto de Transferencia				
01-101	bioproductos	Tecnológica y	76.531.910-2			
01-101	derivados de	Emprendimiento Ltda.				
	procesos					
	biotecnológicos					
	automatizados	L				
		a que la propuesta presentada fue calif				
		ponderación que se estructura a parti				
incorpora	aa en ei proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación establ	ecidos en las dases del concurso.			
CC12-	Amniofilm - Lince	Oftalmo biotech servicios	at n			
01-102	Labs	biomedicos y oftalmologicos	Sin Rut			
		limitada				
1. Se rech	aza este proyecto debido	a que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje interior al corte			
PETABLECIA	io en esta convocatoria, i	ponderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información			





incorpora	da en el proyecto en funció	on de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.		
CC12- 01-103	Mudcycles	Tomás Enriquez Sir			
1. Se rech establecid	lo en esta convocatoria, p	que la propuesta presentada fue califi onderación que se estructura a partir on de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información		
CC12- 01-105	BuKpLan:Plataforma multilenguaje de generación de eventos con marketing viral, mediante capas sociales.	Diseños Rodrigo Alonso Torres Benoni EIRL	76.515.570-3		
estableció	lo en esta convocatoria, p	que la propuesta presentada fue califi onderación que se estructura a partir on de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información		
CC12-	Fantáxico	Fermanti Servicios de Ingeniería	76.138.187-3		
establecio	lo en esta convocatoria, p	que la propuesta presentada fue calif onderación que se estructura a parti on de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información		
CC12- 01-107	UNIBOX	Vixion Group Spa	76.137.555-5		
estableció	do en esta convocatoria, p	que la propuesta presentada fue calif onderación que se estructura a parti ón de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información		
CC12-	Beatmap	Beatmap Group Producciones	76.570.930-k		
01-108		Limitada			
establecio	 naza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p	que la propuesta presentada fue calif onderación que se estructura a parti	icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información		
1. Se rech estableció incorpora CC12- 01-109	naza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p ada en el proyecto en funció ALTAIR AND THE LIGHT OF POWER	que la propuesta presentada fue calif onderación que se estructura a parti ón de los criterios de evaluación estable ALTAIRFILMS E.I.R.L	icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.		
1. Se rech establecio incorpora CC12- 01-109 1. Se rech establecio	naza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p ada en el proyecto en funció ALTAIR AND THE LIGHT OF POWER naza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p	que la propuesta presentada fue calif onderación que se estructura a parti- ón de los criterios de evaluación estable ALTAIRFILMS E.I.R.L que la propuesta presentada fue calif onderación que se estructura a parti- ón de los criterios de evaluación estable	icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información		
1. Se rech establecic incorpora CC12-01-109 1. Se rech establecic incorpora CC12-01-110	naza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p ada en el proyecto en funció ALTAIR AND THE LIGHT OF POWER naza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p ada en el proyecto en funció Promozee	que la propuesta presentada fue calif onderación que se estructura a parti ón de los criterios de evaluación estable ALTAIRFILMS E.I.R.L que la propuesta presentada fue calif onderación que se estructura a parti ón de los criterios de evaluación estable Desarrollo Web y Estrategias Digitales Claudio Bernabet Nayarro Codoceo E.I.R.L.	icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.134.123-5		
1. Se rech establecic incorpora CC12-01-109 1. Se rech establecic incorpora CC12-01-110 1. Se rech establecic	laza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p ada en el proyecto en funcio ALTAIR AND THE LIGHT OF POWER laza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p ada en el proyecto en funcio Promozee laza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p	que la propuesta presentada fue calif onderación que se estructura a parti ón de los criterios de evaluación estable ALTAIRFILMS E.I.R.L que la propuesta presentada fue calif onderación que se estructura a parti ón de los criterios de evaluación estable Desarrollo Web y Estrategias Digitales Claudio Bernabet Navarro Codoceo E.I.R.L. que la propuesta presentada fue calif onderación que se estructura a parti	icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.134.123-5 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información		
1. Se rech establecic incorpora CC12-01-109 1. Se rech establecic incorpora CC12-01-110 1. Se rech establecic	laza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p ada en el proyecto en funcio ALTAIR AND THE LIGHT OF POWER laza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p ada en el proyecto en funcio Promozee laza este proyecto debido a do en esta convocatoria, p	que la propuesta presentada fue califonderación que se estructura a partión de los criterios de evaluación estable ALTAIRFILMS E.I.R.L que la propuesta presentada fue califonderación que se estructura a partión de los criterios de evaluación estable Desarrollo Web y Estrategias Digitales Claudio Bernabet Navarro Codoceo E.I.R.L.	icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.134.123-5 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información de la evaluación de la información		





		onderación que se estructura a partir						
incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.								
CC12-	TAT! A .	Maximiliano Morales						
01-112	WineAmix	Sepulveda						
	aza este provecto debido a	que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte					
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información								
incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.								
CC12-		Alan Eduardo Nudman	boldoo on lab bases der sonearsor					
01-113	Vendly	Zabelinski						
	aga acta proveata debida s	que la propuesta presentada fue calif	icada con un nuntaje inferior al corte					
1. Se recii	aza este proyecto debido a	onderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información					
incompare	de en el provecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso					
CC12-	da en el proyecto en funci	on de los criterios de evaluación estable	ceidos en las bases del concurso.					
1	Iconcreta.com	Asicom Gestión S.A.	<i>7</i> 6.156.512-5					
01-114		ll	icada con un nuntais inforior al corto					
1. Se rech	aza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue calif	reada con un puntaje interior ai corte					
establecio	io en esta convocatoria, p	onderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información					
ıncorpora		ón de los critérios de evaluación estable	ecidos en las dases del concurso.					
	Instalación de							
	oficina Comercial							
CC12-	en Vietnam para	SERVICIOS INT DE	76.040.034-3					
01-116	nuestra plataforma	INFORMATICA EIRL	70.040.094 9					
	de control de							
:	alumbrado público							
1. Se recb	aza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte					
establecio	lo en esta convocatoria, r	onderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información					
incorpora	da en el provecto en funci	ón de los critérios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.					
	USO DE LAS TIC							
CC12-	PARA PREVENIR	LUIS FELIPE OPAZO						
01-117	INCENDIOS	RAMIREZ						
01 11/	FORESTALES							
1 Se rech		que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte					
establecia	do en esta convocatoria, r	onderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información					
incorpora	ida en el provecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.					
CC12-	lua en el proyecto en funci	on de los criterios de evaluación establ	l					
	Optimum	SMITH, ROJAS Y CIA. LTDA.	77.508.510-K					
01-118		l a que la propuesta presentada fue calif	inde con un nuntais inferior el corte					
1. Se rech	aza este proyecto debido a	a que la propuesta presentada lue cam	- de le evolucción de le información					
establecio	io en esta convocatoria, i	ponderación que se estructura a parti	asides en les bases del consumo					
	da en ei proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación establ	l las bases del concurso.					
CC12-	Mamaroof	Servicios Turísticos e	76.187.044-0					
01-119		Intermediación AAA SpA	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
1. Se rech	iaza este proyecto ya que i	no presenta presupuesto adecuado con	actividades que permitan identificar					
	uesta de internacionalizac	ión.						
CC12-	ARQUITECTORIAL	Rubén Díaz						
01-120								
1. Se rech	aza este proyecto debido :	a que la propuesta presentada fue calif	ficada con un puntaje inferior al corte					
estableci	do en esta convocatoria, p	oonderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información					
incorpora	ada en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación establ	ecidos en las bases del concurso.					
CC12-	Proyecto Innovex							
01-121	Latinoamérica	Innovex Tecnologías Ltda	76.744.120-7					
1. Se rech	aza este proyecto debido	a que la propuesta presentada fue calif	ficada con un puntaje inferior al corte					
estableci	do en esta convocatoria, i	ponderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información					





1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. C. C. 12	incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.							
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12-		Alerta Hogar	Grupo Valenza S.A	Sin Rut				
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12-		· ·						
Incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12-								
CC12- O1-123 ficios.com ENGPRO Ingenieria y Proyectos Ltda Sin Rut								
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-124								
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- Solución Cloud Computing UPGRADE (CHILE) S.A. 96.522.220-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación el a información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-125 DESAFIANDOME Digital Concept S.A. 99.509.610-2 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. Software SICO - Estadisticas a vanzadas para el fútbol profesional 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- (Internacionalización (Internacionaliz		ficios.com		Sin Rut				
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- On Solución Cloud UPGRADE (CHILE) S.A. 96.522.220-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-125 DESAFIANDOME Digital Concept S.A. 99.509.610-2 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-126 Software SICO - Estadísticas avanzadas para el fítbol profesional 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-127 Internacionalización Tecnológica Elun 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocator		aza este provecto debido a		icada con un puntaie inferior al corte				
Incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12-	estableció	lo en esta convocatoria, r	onderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información				
CC12- COmputing CC12- COmputing UPGRADE (CHILE) S.A. 96.522.220-0	incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.							
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-125 DESAFIANDOME Digital Concept S.A. 99.509.610-2 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-126 Software SICO - Estadisticas avanzadas para el fútbol profesional 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-127 Internacionalización Tecnológica Elun 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-128 Maccura Games Maccura Exportacion Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue califica								
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-125 DESAFIANDOME Digital Concept S.A. 99.509.610-2 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-126 Software SICO - Estadísticas avanzadas para el fútbol profesional 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 1 Internacionalización CC12- 01-127 Tecnológica Elun 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-128 Maccura Games Maccura Exportacion Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a part	01-124	Computing	UPGRADE (CHILE) S.A.	96.522.220-0				
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-125 DESAFIANDOME Digital Concept S.A. 99.509.610-2 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-126 Software SICO - Estadísticas avanzadas para el fútbol profesional 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 1 Internacionalización CC12- 01-127 Tecnológica Elun 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-128 Maccura Games Maccura Exportacion Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a part	1. Se rech	aza este provecto debido a	que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte				
DESAFIANDOME Digital Concept S.A. 99.509.610-2								
DESAFIANDOME Digital Concept S.A. 99.509.610-2	incorpora	ida en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.				
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-126 O1-126 O1-127 CC12- O1-127 O1-127 O1-127 O1-127 O1-127 O1-127 O1-127 O1-128 O1-126 O1-126 O1-127 O1-127 O1-127 O1-127 O1-127 O1-127 O1-127 O1-127 O1-128 O1-128 O1-128 O1-128 O1-128 O1-128 O1-128 O1-128 O1-129 O1			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-126	01-125	DESAFIANDOME	Digital Concept S.A.	99.509.610-2				
Software SICO - Estadísticas avanzadas para el fútbol profesional	1. Se rech	aza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte				
CC12- O1-126 Estadísticas avanzadas para el fútbol profesional 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-127 Tecnológica Elun 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada	estableció	lo en esta convocatoria, p	onderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información				
CC12- 01-126 Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-127 Internacionalización Elun Ltda. Sin Rut	incorpora	ida en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.				
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-127 Internacionalización Elun Ltda. Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-128 Maccura Games Maccura Exportacion Sin Rut Sin Rut CC12- O1-129 SalmonEx Bolsa de Productos de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación								
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- Internacionalización Tecnológica Elun 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-128 Maccura Games Maccura Exportacion Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información o1-130	CC12-	Estadísticas		76 000 770-k				
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-127 Internacionalización Tecnológica Elun Elun Ltda. Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-128 Maccura Games Maccura Exportacion Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información on l	01-126		fútbol limitada	/0.020.//3-R				
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-127 Tecnológica Elun 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-128 Maccura Games Maccura Exportacion Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido e								
incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-127 Internacionalización Tecnológica Elun 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-128 Maccura Games Maccura Exportacion Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- O1-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a Que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información o1-130 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la informac								
CC12- Trecnológica Elun								
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-128 Maccura Games Maccura Exportacion Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de				ecidos en las bases del concurso.				
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-128 Maccura Games Maccura Exportacion Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderaci	Sin Rut							
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-128 Maccura Games Maccura Exportacion Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la eva								
CC12- 01-128 Maccura Games Maccura Exportacion Sin Rut 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información de establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información de establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de la evaluación de l								
CC12- 01-128 Maccura Games Maccura Exportacion 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información que se estructura a partir de la evaluación de la información que se estructur								
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información de establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información	incorpora	ida en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación establ	ecidos en las bases del concurso.				
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información de establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información	CC12-			G. D.				
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información de stablecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información	01-128	Maccura Games	Maccura Exportacion	Sin Rut				
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información de stablecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información		11:3	1	<u> </u>				
CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información de la corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información								
CC12- 01-129 SalmonEx Bolsa de Productos de Chile 99.575.550-5 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información								
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información		lua en el proyecto en lunci	on de los criterios de evaluación estable	l las bases del concurso.				
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información		SalmonEx	Bolsa de Productos de Chile	99.575.550-5				
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información		aga asta provesta dabida e	aus la propuesta presentada fue calif	icada con un nuntais inferior al corta				
incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. CC12-	estableció	daza este proyecto debido a	onderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información				
CC12- 01-130 SMS Hoy CELLKOMM CHILE S.A. 76.023.762-0 1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información								
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información								
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información		SMS Hoy	CELLKOMM CHILE S.A.	76.023.762-0				
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información		aza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte				
		ida en el proyecto en funci						
CC12- Teladedico, our Sebastián Alfonso Soffia	CC12-							
01-131 soul it's your art. Hernández	01-131	soul it's your art.	Hernández					





	aza este proyecto debido	a que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte					
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información								
incorpora	ida en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación establ	ecidos en las bases del concurso.					
CC12-	stage@home	Alejandro Fuentes de la Hoz						
01-132								
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte								
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.								
incorpora	da en el proyecto en funci		ecidos en las bases del concurso.					
CC12-	Aplicación móvil	Sociedad Periodistica e						
01-133	PrensaFutbol	Informativa PrensaFutbol	76.834.790-5					
	31:1	Ltda.	<u> </u>					
1. Se rech	laza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte					
establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.								
CC12-	lua en el proyecto en lunci		ecidos en las bases del concurso.					
01-134	Cowork Connect	Cowork S.p.A	76.154.061-0					
	aza este provecto debido	a que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaja infarior al corto					
estableció	do en esta convocatoria, r	onderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información					
incorpora	ida en el provecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso					
CC12-			ceidos en las bases del concurso.					
01-135	SeekStreet	Masao Yamada Cruces						
	aza este provecto debido a	que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte					
estableció	lo en esta convocatoria, r	onderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información					
incorpora	da en el provecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.					
•	Estrategia de							
	internalización de							
CC12-	Coordillera,	TInet Soluciones Informáticas						
01-136	innovando en la	SA.	76.029.429-2					
	administración de							
	proyectos.		100000000000000000000000000000000000000					
1. Se rech	aza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte					
establecio	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p	onderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información					
establecio incorpora	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p	a que la propuesta presentada fue calif conderación que se estructura a parti ón de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información					
estableció incorpora CC12-	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci	onderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.					
establecic incorpora CC12- O1-137	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin	onderación que se estructura a parti ón de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4					
estableció incorpora CC12- 01-137 1. Se rech	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a	onderación que se estructura a parti ón de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA a que la propuesta presentada fue calif	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte					
estableció incorpora CC12- 01-137 1. Se rech estableció	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p	onderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA a que la propuesta presentada fue califonderación que se estructura a partir	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información					
establecic incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecic incorpora	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci	onderación que se estructura a parti ón de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA a que la propuesta presentada fue calif	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información					
establecic incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecic incorpora CC12-	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci	onderación que se estructura a partirón de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA a que la propuesta presentada fue califonderación que se estructura a partir	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información					
establecid incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecid incorpora CC12- 01-138	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci AgentPiggy	conderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA a que la propuesta presentada fue calif conderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.204.067-0					
establecic incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-138 1. Se rech	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci AgentPiggy aza este proyecto debido a	conderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA a que la propuesta presentada fue calif conderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA a que la propuesta presentada fue calif	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.204.067-0 icada con un puntaje inferior al corte					
establecici incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-138 1. Se rech establecici estableci establecici estableci establecici establecici estableci estableci estableci establ	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci AgentPiggy aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p do en esta convocatoria, p	conderación que se estructura a partición de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA a que la propuesta presentada fue calificion de se estructura a particion de se estructura a particion de los criterios que se estructura a particion de los criterios de estructura de los criterios de estructura de los criterios de los criterios de estructura de los criterios de los criterios de estructura de los criterios de estructura de los criterios de los criterios de estructura de los criterios de estructura de los criterios de los	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.204.067-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información de la información					
establecici incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-138 1. Se rech establecici incorpora	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci AgentPiggy aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci	conderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA a que la propuesta presentada fue calif conderación que se estructura a partir ón de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA a que la propuesta presentada fue calif	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.204.067-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información de la información					
establecici incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-138 1. Se rech establecici incorpora CC12- CC12- CC12- CC12-	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci AgentPiggy aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci SocioLabs	conderación que se estructura a partición de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA a que la propuesta presentada fue calificion de se estructura a particion de se estructura a particion de los criterios que se estructura a particion de los criterios de estructura de los criterios de estructura de los criterios de los criterios de estructura de los criterios de los criterios de estructura de los criterios de estructura de los criterios de los criterios de estructura de los criterios de estructura de los criterios de los	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.204.067-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información de la información					
establecic incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-138 1. Se rech establecic incorpora CC12- 01-139	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci AgentPiggy aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci SocioLabs International	conderación que se estructura a partición de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA a que la propuesta presentada fue calificion de los criterios de evaluación estable Miguel Angel Branada Rojas	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.204.067-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.					
establecici incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-138 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-139 1. Se rech	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci AgentPiggy aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci SocioLabs International aza este proyecto debido a	Lukkin SpA A que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA A que la propuesta presentada fue califonderación que se estructura a partición de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA A que la propuesta presentada fue califonderación que se estructura a partición de los criterios de evaluación estable Miguel Angel Branada Rojas A que la propuesta presentada fue califonderación que se estructura a partición de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.204.067-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.					
establecici incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-138 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-139 1. Se rech establecici establecici incorpora	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci AgentPiggy aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci SocioLabs International aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p do en esta convocatoria, p	Lukkin SpA A que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA A que la propuesta presentada fue califonderación que se estructura a partición de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA A que la propuesta presentada fue califonderación que se estructura a partición de los criterios de evaluación estable Miguel Angel Branada Rojas A que la propuesta presentada fue califonderación que se estructura a particion de los criterios de evaluación estable miguel Angel Branada Rojas	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.204.067-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.					
establecici incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-138 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-139 1. Se rech establecici incorpora	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci AgentPiggy aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci SocioLabs International aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p do en esta convocatoria, p	Lukkin SpA A que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA A que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA A que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA A que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Miguel Angel Branada Rojas A que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Onderación que se estructura a partición de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.204.067-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.					
establecici incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-138 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-139 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-139 CC12- CC12- CC12- CC12- CC12-	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci AgentPiggy aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci SocioLabs International aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci	Lukkin SpA a que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA a que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA a que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA a que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Miguel Angel Branada Rojas a que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable conderación que se estructura a partición de los criterios de evaluación estable Cía. de Ingeniería de Sistemas	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.204.067-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.					
establecici incorpora CC12- 01-137 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-138 1. Se rech establecici incorpora CC12- 01-139 1. Se rech establecici incorpora	aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Lukkin aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci AgentPiggy aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci SocioLabs International aza este proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto debido a lo en esta convocatoria, p da en el proyecto en funci Sistema de	Lukkin SpA A que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Lukkin SpA A que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA A que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Agent Piggy Chile SpA A que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Miguel Angel Branada Rojas A que la propuesta presentada fue califon de los criterios de evaluación estable Onderación que se estructura a partición de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.176.624-4 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. 76.204.067-0 icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso. icada con un puntaje inferior al corte r de la evaluación de la información ecidos en las bases del concurso.					





I Co mach	ana asta provincta dabida e	que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntais inforior al corta						
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información									
		ón de los criterios de evaluación estable							
CC12-	da en el proyecto en funci	on de los criterios de evaluación estable	celuos en las bases del concurso.						
	DataDrill	GigaLab	<i>7</i> 6.181.774-4						
01-141		1	icada con un nuntais inforian al conta						
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte									
	establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.								
	da en el proyecto en funci	on de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.						
CC12-	Dentalink	Engenis Ltda	76.090.231-4						
01-142									
1. Se rech	1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información								
establecio	io en esta convocatoria, p	sonderación que se estructura a partificada de la lacación estable	r de la evaluación de la información						
incorpora		ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.						
CC12-	Versión final del	DA ONDE C A	- 6 000 60 - 0						
01-143	desarrollo e internacionalización	PAONDE S.A.	76.202.625-2						
			icada con un nuntois inforior al corto						
1. Se recn	aza este proyecto debido a	a que la propuesta presentada fue calif conderación que se estructura a parti	r de le evelueción de le información						
establecic	do en esta convocatoria, p	ón de los criterios de evaluación estable	r de la evaluación de la información						
	da en el proyecto en funci	on de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.						
CC12-	My Trip ID	Juan Pablo Hinrichsen Picand							
01-144	· -	1	in de com un muntais informan al conto						
1. Se rech	aza este proyecto debido a	que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje interior ai corte						
		ponderación que se estructura a parti							
$\overline{}$	da en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.						
CC12-	motil	Global Networks Ltda	76.022.576-2						
01-145	1.1.1	1	indo com um muntais inferior al corta						
		que la propuesta presentada fue calif							
		oonderación que se estructura a parti							
Incorpora	da en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable Cía. de Ingeniería de Sistemas	ecidos en las bases del concurso.						
CC12-	Sistema Integrado	v Desarrollos Funcionales	Sin Rut						
01-146	de Comunicaciones	y Desarronos runcionales Ltda.	Sin Kut						
1 Co moob	aga asta provincta dabida	a que la propuesta presentada fue calif	icada con un nuntaie inferior al corte						
1. Se recii	aza este proyecto debido a	oonderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información						
		ón de los criterios de evaluación establ							
CC12-	Sistema de	off de los criterios de evaluación establ	ecidos en las bases del concurso.						
		Rodrigo Olivares							
01-147	Evalución SDE Pro	a que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte						
1. Se rech	aza este proyecto debido a	a que la propuesta presentada lue cam	r de la explusación de la información						
establecto	io en esta convocatoria, I	ponderación que se estructura a parti ón de los criterios de evaluación establ	egidos en los bases del conqueso						
	lda en el proyecto en lunci	Beemox Comunidades	l las bases del colleurso.						
CC12-	mCommunity		76.145.377-7						
01-148		Digitales SPA	icada con un nuntais inferior el corte						
1. Se rech	laza este proyecto debido a	a que la propuesta presentada fue calif	r de la evolucción de la información						
establecto	io en esta convocatoria, j	ponderación que se estructura a parti ón de los criterios de evaluación establ	ecidos en las hases del consurso						
CC12-	ida en el proyecto en funci		coldos en las pases del concurso.						
1	Merituspro.com	EuroAndes SpA	76.123.325-4						
01-149	aga agta proventa dabida	l a que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaja inferior al corte						
1. Se rech	laza este proyecto debido a	a que la propuesta presentada lue calli ponderación que se estructura a parti	ndo lo evaluación de la información						
		ón de los criterios de evaluación establ							
			ecidos en las pases del conculso.						
CC12-	Finbooq	Cliveeo SpA							





01-150			
	aza este provecto debido a	a que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte
		ponderación que se estructura a parti	
		ón de los criterios de evaluación estable	
CC12-	SQMOS	SQMOS	
01-151	Recommendador	24.200	Sin Rut
		que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte
		ponderación que se estructura a parti	
incorpora	da en el provecto en funci	ón de los criterios de evaluación estable	ecidos en las bases del concurso.
CC12-	WEBPRENDEDOR		
01-152	LATAM	WEBPRENDEDOR LTDA	
	aza el proyecto debido a q	ue no cumple con el contenido definid	o en el Punto 3 de la Sección 1: Bases
Técnicas ·	y Punto 2.3 de la Sección 2	2: Bases Administrativas del Concurso ((Falta Rut de la Empresa)
	iTaleWorld,		
CC12-	Pueblos	Augusto Larraín Morel	
01-153	Originarios	5	
1. Se rech	aza este proyecto debido a	a que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte
estableció	lo en esta convocatoria, p	ponderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información
		ón de los critérios de evaluación establ	
CC12-		Woosolutions Tecnologia	
01-154	dametuprecio.com	Avanzada S.A.	76.169.232-1
	aza este proyecto debido a	a que la propuesta presentada fue calif	icada con un puntaje inferior al corte
establecio	lo en esta convocatoria, p	oonderación que se estructura a parti	r de la evaluación de la información
incorpora	ida en el proyecto en funci	ón de los criterios de evaluación establ	ecidos en las bases del concurso.
CC12-	Chile 55 - Desafío	Then Joine Deducates Cómes	
01-155	Abu Dhabi	Jhon Jairo Rodríguez Gómez	
		que no cumple con la totalidad de los r	
en el Pur	ito 3 de la Sección 1: Bases	Técnicas del Concurso (Falta adjuntar	currículum del Ejecutor 1)
CC12-	Healthy Attitude	Verónica Andrea Gatica	
01-156	•	Muñoz	
		que no cumple con la totalidad de los r	
		Bases Técnicas del Concurso (Falta	información del proyecto (Datos y
Descripci			
	Impulso para el		
	Reconocimiento,		
CC12-	Exportaciones y	TEKNIP Comercial Ltda.	
01-157	Promoción de		
	Tecnología y		
	Equipos TEKNIP		
		que no cumple con la totalidad de los i	
en el Pur		Técnicas del Concurso (Falta CV Ejecu	itor 1)
CC12-	Diseño de sistemas	Sociedad Comercial Proyectos	
01-158	para el tratamiento	Agua Sur Ltda	
	de aguas		
1. Se rech	aza el proyecto debido a c	que no cumple con la totalidad de los i	requisitos de postulación establecidos
		Bases Administrativas del Concurso (raita adjuntar copia escaneada de la
cedula de	identidad del postulante)	771-1 D	
CC12-	Knowledge	Knowledge Processes &	Cim Date
1	Processes &	Professionals	Sin Rut
01-159	I		
	Professionals	que no cumple con la totalidad de los 1	





on al Du	nto o o do la Socción ou	Pages Administratives del Conguese C	Folto adjuntar conje accessodo de la
	identidad del postulante)	Bases Administrativas del Concurso (raita adjuntar copia escaneada de la
CC12-		3. 1. (D. 1. T. 1	
01-160	SLiX	Media Tools Ltd.	
1. Se rech	aza el proyecto debido a o	que no cumple con la totalidad de los r	requisitos de postulación establecidos
		Bases Técnicas del Concurso (Falta	información del proyecto (Datos y
Descripci			
CC12-	Muxidotecnia -	δ1	
01-161	Insectos polinizadores	Álvaro Zapata	
1 Se rech		que no cumple con la totalidad de los 1	requisitos de postulación establecidos
en el Pu	nto 2.3 de la Sección 2:	Bases Administrativas del Concurso (1	Falta adjuntar copia escaneada de la
cédula de	identidad del Postulante); y Adjuntar currículum del Ejecutor	1, conforme al Punto 3, de las Bases
	del concurso.		
CC12-	Navikit	Godofredo Aravena Puebla	
01-162	International		
1. Se rech	aza el proyecto debido a o	que no cumple con la totalidad de los r	requisitos de postulación establecidos
en el Pu	nto 2.3 de la Sección 2:	Bases Administrativas del Concurso (1	Falta adjuntar copia escaneada de la
	del concurso.); y Adjuntar currículum del Ejecutor	1, conforme al Punto 3, de las Bases
CC12-	Posicionamiento		
		Avance Biotechnologies Chile	77.601.120-7
		que no cumple con la totalidad de los r	requisitos de postulación establecidos
en el Pu	nto 2.3 de la Sección 2: 1	Bases Administrativas del Concurso (1	Falta adjuntar copia escaneada de la
cédula de	identidad del Postulante); y Adjuntar currículum del Ejecutor	
Técnicas (del concurso.		
CC12-	SISQUIM-Servicio	MCV ingenieros y consultores	
01-164	de Información en	ltda	
1 So roch	Seguridad Química	se de un producto o servicio que no cui	nnle con el norfil decerite en el nunte
	ases técnicas del concurso		inple con el permi descrito en el punto
3 40 145 15	Sistema de	•	
00	Monitoreo de		
CC12- 01-165	Signos Vitales en la	Prevsis SpA.	
01-105	Prevención de		
	Riesgos Laboral		
		que no cumple con la totalidad de los r	
		Bases Administrativas del Concurso (l); y Adjuntar currículum del Ejecutor	
	del concurso.), y Adjuntai curriculum dei Ejecutor	1, conforme al Funto 3, de las bases
CC12-			
01-166	Skinfill	María José Moreno	
1. Se rech	aza el proyecto debido a o	que no cumple con la totalidad de los r	equisitos de postulación establecidos
en el Pu	nto 2.3 de la Sección 2: 1	Bases Administrativas del Concurso (l	Falta adjuntar copia escaneada de la
	identidad del postulante)		
CC12-	Audigest	Audigest Consulting e.i.r.ltda.	Sin Rut
01-167		1	
	za el proyecto debido a onalización de la Innovaci	que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la
CC12-	Fertilidad para	Comercial y Servicios Rosario	
01-168	Zonas Deserticas	S.A.	Sin Rut
ÁT 100	Long Descrites	J.A.	<u> </u>





1	za el proyecto debido a	que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la
	onalización de la Innovaci	on CONTACTChile.	
CC12-	BrainTraining en	AGP Ltda	Sin Rut
01-169	Internet		
Se rechaz	za el proyecto debido a onalización de la Innovaci	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile.	cubiertas por el programa para la
CC12-	Calidad educativa	Servicios y Productos	Sin Rut
01-170	made in Chile	Educativos Crisol Ltda.	
Se rechaz	za el proyecto debido a onalización de la Innovaci	que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la
	Class I service a milovaci	Comercial Luxia SpA	
CC12-	Clap, Luminaria Solar de Bolsillo	Comerciai Luxia SpA	Sin Rut
01-171	Solar de Boismo	gua no so anguentra en las áreas	cubiertas por el programa para la
Se recnaz	za el proyecto debido a onalización de la Innovaci	que no se encuentra en las aleas	cubiertas por er programa para la
Internacio	Comercialización y	on CONTACTCHIE.	
CC12-	exportación de	A 1:1. C A	Sin Rut
01-172	ONRIS equipo medidor del color	Aplik S.A	Siii Kut
1			
0 1	dentario	on los émos	subjected nor of programs para la
Se rechar	za el proyecto debido a onalización de la Innovaci	que no se encuentra en las areas	cubiertas por el programa para la
Internacio		on CONTACTOME.	I
00	Diseño y Gestión de Servicios de		
CC12-		ORCI Latam S.p.A.	Sin Rut
01-173	Tecnología de la	_	
0 1	Información		aubientes por al programa para la
			cubiertas por el programa para la
	onalización de la Innovaci	on CONTACTOME.	
CC12-	enTree	enTree SpA.	76.208.814- 2
01-174	a al provento debido e	gue no co anguentro en las áreas	cubiertas por el programa para la
Internaci	onalización de la Innovaci	án CONTACTChile	cubicitas por ci programa para la
Internaci	Ergowear -	on contactenie.	T
CC12-	Campaña de	Comercial Herfer (Chile) Ltda	Sin Rut
CC12- 01-175	Difusión en USA de	Comercial Herfer (Chile) Ltda	Sin Rut
1	Difusión en USA de la Ropa Interior	Comercial Herfer (Chile) Ltda	Sin Rut
01-175	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper		
O1-175 Se recha	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a	que no se encuentra en las áreas	
O1-175 Se recha: Internaci	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile.	
Se recha: Internaci CC12-	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. Patricio Rodrigo Viguera	
Se recha: Internaci CC12-	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a onalización de la Innovaci	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. Patricio Rodrigo Viguera Hormazabal	cubiertas por el programa para la
O1-175 Se recha: Internaci CC12- 01-176 Se recha:	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a onalización de la Innovaci ExpoMeeting za el proyecto debido a	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. Patricio Rodrigo Viguera Hormazabal que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la
O1-175 Se recha: Internaci CC12- 01-176 Se recha:	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a onalización de la Innovaci ExpoMeeting za el proyecto debido a onalización de la Innovaci	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. Patricio Rodrigo Viguera Hormazabal que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la
O1-175 Se recha: Internaci CC12- 01-176 Se recha:	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a onalización de la Innovaci ExpoMeeting za el proyecto debido a onalización de la Innovaci Exportación del	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. Patricio Rodrigo Viguera Hormazabal que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la
O1-175 Se recha: Internaci CC12- 01-176 Se recha:	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a onalización de la Innovaci ExpoMeeting za el proyecto debido a onalización de la Innovaci Exportación del modelo de	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. Patricio Rodrigo Viguera Hormazabal que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la
Se recha: Internaci CC12- 01-176 Se recha: Internaci	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a onalización de la Innovación del modelo de incubación y	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. Patricio Rodrigo Viguera Hormazabal que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile.	cubiertas por el programa para la cubiertas por el programa para la
Se recha: Internaci CC12- 01-176 Se recha: Internaci CC12-	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a onalización de la Innovacionalización de la Innovacionalización de la Innovacionalización de la Innovacion del modelo de incubación y aceleración de	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. Patricio Rodrigo Viguera Hormazabal que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la
Se recha: Internaci CC12- 01-176 Se recha: Internaci	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a onalización de la Innovación del modelo de incubación y aceleración de empresas de	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. Patricio Rodrigo Viguera Hormazabal que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile.	cubiertas por el programa para la cubiertas por el programa para la
Se recha: Internaci CC12- 01-176 Se recha: Internaci CC12-	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a onalización de la Innovacionalización de la Innovacionalización de la Innovacionalización de la Innovacionalización de la Innovación de incubación y aceleración de empresas de IncubaUC y del pull	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. Patricio Rodrigo Viguera Hormazabal que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile.	cubiertas por el programa para la cubiertas por el programa para la
Se recha: Internaci CC12- 01-176 Se recha: Internaci CC12-	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a onalización de la Innovación de la Innovación de la Innovación de la Innovación del modelo de incubación y aceleración de empresas de IncubaUC y del pull de tecnologías de	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. Patricio Rodrigo Viguera Hormazabal que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile.	cubiertas por el programa para la cubiertas por el programa para la
Se rechar Internaci CC12- 01-176 Se rechar Internaci	Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper za el proyecto debido a onalización de la Innovacionalización de la Innovacionalización de la Innovacionalización de la Innovacionalización de la Innovación de incubación y aceleración de empresas de IncubaUC y del pull de tecnologías de DICTUC a China	que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. Patricio Rodrigo Viguera Hormazabal que no se encuentra en las áreas ón CONTACTChile. DICTUC S.A.	cubiertas por el programa para la cubiertas por el programa para la





apoyo par	a empresas que se encuen	tran en etapas tempranas de desarrollo).			
CC12- 01-178	Exportación de equipos y servicios de Mecatronica	GAA Ingenieria y Proyectos Ltda.	Sin Rut			
Se rechar		que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la			
Internacio	onalización de la Innovació	on CONTACTChile.	1 1 5 1			
CC12-	Foodly, original	Sebastián Alfonso Soffia				
01-179	food for you!	Hernández				
Se rechar	za el proyecto debido a	que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la			
	onalización de la Innovació	on CONTACTChile.				
CC12- 01-180	Exportación en el Siglo XXI	Punto Export S.A.	76.105.456-2			
Se rechaz	a el proyecto debido a que	e la propuesta está focalizada en la int	termediación comercial, la cual no se			
encuentra		ara la Internacionalización de la Innov	zación CONTACTChile.			
	Generación de					
	contenidos para el					
	desarrollo de					
CC12-	comunidades	Consultora Austral Solutions	Ci Dt			
01-181	empresariales territoriales	Limitada	Sin Rut			
	soportados en					
	plataforma					
	tecnológica					
Se recha:	za el provecto debido a	que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la			
Internacio	onalización de la Innovació	on CONTACTChile.	consistency bear or brodenium burn in			
CC12-		S&K Legal Headhunters SPA	Ci Dt			
01-182	Idealis LATAM		Sin Rut			
Se rechar	za el proyecto debido a	que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la			
Internaci	onalización de la Innovació		•			
CC12-	Internacionalización	Centro de Desarrollo de				
01-183	de CGS	Gestión Empresarial S.A.	Sin Rut			
-		que no se encuentra en las áreas	gubiertes per el programa para la			
	onalización de la Innovació		cubicitas por el programa para la			
Internaci	Internacionalización	Total Contract Chine:				
	de los Servicios					
	Tecnológicos en el	Centro de Investigación y				
~~	Uso de los Recursos	Transferencia en Riego y				
CC12-	Hídricos del Centro	Agroclimatología de la	Sin Rut			
01-184	de Investigación y	Universidad de Talca (CITRA) de la Universidad de Talca				
	Transferencia en	de la Universidad de Taica				
	Riego y					
	Agroclimatología					
		que no se encuentra en las áreas	cubiertas por el programa para la			
Internaci	<u>onalización de la Innovacio</u>	on CONTACTChile.				
	Internacionalización					
CC12-	de novedoso	34 137 710 01	-60.40			
01-185	extracto estandarizado de	Maqui New Life SA	76.128.685-4			
	Petandarizado de	1	1			
	maqui berry	gue no se enquertre en les forme	cubiertas por el programa para la			





Internaci	onalización de la Innovaci	ón CONT	'ACTChile.							
CC12-	Internacionalización		Proyecta	SPA			S	in Rut		
01-186	del proyecto FIC:		•							
Se recha	za el proyecto debido a	que no	se encuentra	en las	áreas	cubiertas	por e	el programa	para	la
Internaci	onalización de la Innovaci	on CONT								
CC12-	INTERNACIONALIZA	CIÓN	TUTORIA)		C' D .		
01-187	SISTEMA SACATEU	Л N 7	ANDRE				Sin Rut			
So rocho	za el proyecto debido a		CASTII			auhiantaa	non 0	l nuoguomo	200	10
Internaci	onalización de la Innovaci	que no on CONT	'ACTChile.	en ias	areas	cubiertas	por e	n programa	para	ıa
CC12-	Kr Consulting	Vn Consulting Limiteds			-	in Rut				
01-188	Americas	Kr Consulting Limitada			-					
Se recha	za el proyecto debido a	que no	se encuentra	en las	áreas	cubiertas	por e	l programa	para	la
Internaci	onalización de la Innovaci	on CONT	ACTChile.							
CC12-	Misión Comercial a									
01-189	Colombia y	Arce	Arquitectos	Limita	ıda		76.3	93.660-0		
	Ecuador									
Se recha	za el proyecto debido a	que no	se encuentra	en las	áreas	cubiertas	por e	l programa	para	la
Internaci	onalización de la Innovaci	on CONT	'ACTChile.							
	Misión tecnológica									
CC12-	para apertura de	Com	ercializador	a San I	nis		_			
01-190	mercados de	Com	Ltda	u Dull L	Zui.		S	in Rut		
01 190	productos y		Dead							
	servicios de I + D					<u> </u>				
Se recha	za el proyecto debido a	que no	se encuentra	en las	áreas	cubiertas	por e	el programa	para	la
Internaci	onalización de la Innovaci	on CONT	ACTChile.							
00	Promocion	2541								
CC12-	Mercado España	MA	RCO ANTON		VA					
01-191	para Producciones		SALINA	5						
Co marka	Musicales			1	· · · · · ·			1		1.
Se recna	za el proyecto debido a onalización de la Innovacio	que no	se encuentra	en las	areas	cubiertas	por e	n programa	para	ıa
Internaci	MODELO		ACTCIIIIe.				<u> </u>			
	SISTÉMICO DEL									
	DISEÑO PARA LA									
CC12-	REVALORIZACION		Factoria de D		7		77	411.150-6		
01-192	DE COMERCIO		Construccio	n Ltda			//••	+11.150-0		
	LOCAL (ECUADOR,									
	HONDURAS, USA)									
Se recha	za el proyecto debido a	ane no	se encuentra	en las	áreas	cuhiertas	por e	l programa	nara	la
~~				- X	ux cuo	oublet tue	Por C	r programa	Puru	
Internaci	onalización de la Innovaci	on CONT	'ACTChile.							
Internaci CC12-	onalización de la Innovacion Selk'bag Sistema de		'ACTChile. Comercializa	adora			S	in Rut		
	onalización de la Innovacion Selk'bag Sistema de Dormir						S	in Rut		
CC12- 01-193	Selk'bag Sistema de Dormir		Comercializa Musuchouse	Ltda	áreas	cubiertas	-		para	la
CC12- 01-193 Se recha	Selk'bag Sistema de	que no	Comercializa Musuchouse se encuentra	Ltda	áreas	cubiertas	-		para	la
CC12- 01-193 Se recha Internaci	Selk'bag Sistema de Dormir za el proyecto debido a onalización de la Innovaci	que no ón CONT	Comercializa Musuchouse se encuentra	Ltda en las		cubiertas	-		para	la
CC12- 01-193 Se recha Internaci	Selk'bag Sistema de Dormir za el proyecto debido a onalización de la Innovacio SERVICIOS DE	que no on CONT	Comercializa Musuchouse se encuentra 'ACTChile.	e Ltda en las	ENAS	cubiertas	por e		para	la
CC12- 01-193 Se recha Internaci CC12- 01-194	Selk'bag Sistema de Dormir za el proyecto debido a onalización de la Innovaci SERVICIOS DE AUDIOMARKETING	que no on CONT GUI SER AU	Comercialize Musuchouse se encuentra 'ACTChile. DO BARBET VICIOS EDI' UDIOVISUAL	e Ltda en las CARD FORIA ES E.I.	ENAS LES Y R.L.		por 6	el programa 944.480-5	-	
CC12- 01-193 Se recha Internaci CC12- 01-194 Se recha	Selk'bag Sistema de Dormir za el proyecto debido a onalización de la Innovacio SERVICIOS DE	que no on CONT GUI SER AU que no	Comercialize Musuchouse se encuentra 'ACTChile. DO BARBET VICIOS EDI' UDIOVISUAL se encuentra	e Ltda en las CARD FORIA ES E.I.	ENAS LES Y R.L.		por 6	el programa 944.480-5	-	





- III. DÉJASE establecido que conforme la SECCIÓN 1, BASES TÉCNICAS, PUNTO 5. de las bases del Concurso para la Postulación de Proyectos al Programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile, los proyectos deberán prever para su ejecución el plazo necesario para el logro de sus objetivos, el que, en todo caso, no podrá exceder de 12 meses, contados desde la fecha de la total tramitación de la resolución que apruebe el convenio respectivo. No obstante lo anterior, los plazos de los proyectos en ejecución podrán ser prorrogados hasta por tres meses máximo si por causas no imputables a la adjudicataria, las actividades contempladas en el proyecto no pudieren realizarse en el plazo inicialmente aprobado, solicitud que será resuelta conforme a los procedimientos establecidos por PROCHILE.
- IV. NOTIFÍQUESE a los adjudicatarios y postulantes cuyos proyectos fueron rechazados, por carta certificada, de la situación de cada uno de los proyectos evaluados; y, en el caso de los adjudicatarios, además el nombre del funcionario asignado por **PROCHILE** como ejecutivo del proyecto.
- V. PUBLÍQUESE la presente resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley Nº 20.285, y un listado completo con los proyectos adjudicados condicionalmente y rechazados, en el sitio web www.prochile.gob.cl.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

FELIX DE VICENTE MINGO

Director ProChile

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

FGV / FNM

<u>DISTRIBUCIÓN</u>

- 1. Dirección ProChile
- 2. Departamento Subdirección Internacional de ProChile.
- 3. Departamento Administrativo.
- 4. Subdepartamento de Planificación, Presupuesto y Operaciones.
- 5. Subdepartamento Informática. (Luis Fuentealba)
- 6. Departamento Jurídico.
- 7. Archivo.

